

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.....	5
SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO.....	6
CARACTERÍSTICAS Y FINALIDADES DE LA ASOCIACION TITULAR.....	6
MISIÓN Y VALORES DEL COLEGIO CEPRI.....	6
CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	8
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	8
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO	10
CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL CENTRO	11
SEÑAS DE IDENTIDAD DE NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA.....	11
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	14
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	22
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA. OBJETIVOS POR ETAPA.....	26
ATENCIÓN A FAMILIAS.....	39
AGRUPAMIENTOS.....	41
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.....	42
DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS.....	43
RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS	44
RECURSOS HUMANOS	44
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS	47
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	48
ORGANIGRAMA Y FUNCIONAMIENTO.....	48
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	49
EQUIPO EDUCATIVO	52
PERSONAL NO DOCENTE	53
LA EVALUACIÓN.....	54

INTRODUCCIÓN

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La LOMLOE en su artículo 121 establece que el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Este proyecto incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es, según la legislación vigente, el conjunto de ideas y decisiones asumidas por toda la comunidad escolar, referidas a las opciones educativas básicas y a la organización general del Centro. Recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación (art. 121 LOE1). El proyecto educativo del centro tiene como objetivos esenciales los siguientes:

- Describir los rasgos definitorios o señas de identidad del centro escolar.
- Servir de guía de toda la actividad docente.
- Establecer qué modelo de formación queremos ofrecer a nuestros alumnos.
- Definir cuál es el papel de las familias en la educación de sus hijos y su participación en el centro.

En la elaboración del PEC han participado los profesionales del centro escolar. El PEC no es un documento cerrado y estático, sino que está abierto a modificaciones que se

entiendan necesarias a lo largo de la actividad docente del centro escolar para poder adecuarse a una sociedad y a un contexto que cambian con rapidez.

En nuestro Proyecto Educativo definimos:

- Quiénes somos: Para dar respuesta a esta pregunta describiremos las características generales del centro, nuestras señas de identidad y, los modelos y referentes que inspiran nuestra labor educativa. Ideario, valores e ideas filosóficas que suponen la base de todo el proyecto y ante los que cualquier actividad docente debe guardar la debida coherencia.
- Qué queremos conseguir: Identificamos los objetivos generales que orientan el camino y nos dan horizonte. 1 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 mayo 2006) ASOCIACIÓN CEPRI
- Cómo lo hacemos: Para alcanzar los objetivos y en coherencia con los valores de CEPRI, definimos aquellas estrategias que consideramos más adecuadas para el desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje. Adoptamos todos aquellos medios que nos ayudan en el camino hacia las metas propuestas como: las opciones y prácticas metodológicas elegidas, la organización del centro, la configuración del equipo, las experiencias y planes de actuación y la manera de evaluar.



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE:

Colegio Concertado de Educacion Especial CEPRI

TITULARIDAD:

Asociación CEPRI

C.I.F.

G/28719847

CÓDIGO JURÍDICO:

Código de Centro: 28059504

DIRECCIÓN:

C/ San Sebastián , 25. 28220, Majadahonda (Madrid).

DIRECTORA:

Cristina Gómez Gregorio

TELÉFONO:

916 387 500

CORREO ELECTRÓNICO:

cc.cepri.majadahonda@educamadrid.org

PÁGINA WEB:

www.colegiocepri.com

TIPO DE AUTORIZACIÓN:

Definitiva BOE: 30 de enero de 1986. Concierto renovado en 2023.

Nº UNIDADES CONCERTADAS:

- Infantil: 1.
- EBO-ESO: 9.
- Talleres Formativos (TF): 2
- Alumnos con Trastornos del Espectro Autista.

SERVICIOS:

- Transporte Escolar
- Comedor
- Servicio de Ampliación de horario de 9:00 a 10:00 horas (Desayuno).

EXTRAESCOLARES:

- Danzas.

HORARIO:

- De octubre a mayo: de 10:00 a 17:00 horas.
- Septiembre y junio: de 10:00 a 15:00 horas.

SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

CARACTERÍSTICAS Y FINALIDADES DE LA ASOCIACION TITULAR

La titularidad del Centro corresponde a la Asociación CEPRI, declarada de utilidad pública por orden en el B.O.E: el día 23 de marzo de 1993. La Asociación, formada por familias y profesionales, tiene como fin prestar apoyo y atención a aquellas personas con Trastorno del Espectro Autista u otros Trastornos Generalizados del Desarrollo y a sus familias.

- Inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 4187 (Provincial).
- Declarada de Utilidad Pública el 26 de marzo de 1993.
- Número de registro en la C.M., es el E-2200-E-1081 Cod. 0706-07.
- Miembro de Plena Inclusión.
- Miembro de Federación Autismo Madrid.
- Miembro de Confederación Autismo España.

La Asociación CEPRI tiene su sede social en C/ Suecia, 36. 28022, Madrid. La Entidad se rige por sus propios estatutos.

MISIÓN Y VALORES DEL COLEGIO CEPRI

TENER CLARO Y FOMENTAR de modo permanente la idea de que las manifestaciones de los niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres son expresión no sólo de sus competencias personales, sino también de la capacidad de adecuación, flexibilización y adaptación de los diferentes entornos y contextos a sus características individuales.

- FOMENTAR la participación activa en CEPRI de todos sus miembros (Familias, Profesionales y colaboradores), de modo que el avance sea el resultado de colectividades en consenso más que el resultado de individuos aislados.
- ESTIMULAR de modo permanente una concepción de Entidad solidaria y abierta a la propia comunidad y al entorno comunitario en el que se encuentra, de modo que se establezcan relaciones recíprocas de utilización y de aprovechamiento social, cultural y educativo de dichos contextos.
- POTENCIAR el permanente desarrollo de CEPRI como un contexto sociocultural de estudio e investigación rico y relevante, orgulloso de sí mismo, en constante evolución.

- POTENCIAR un Entidad en la que siempre exista un clima socioafectivo positivo entre todos los componentes de la misma a través de unos canales fluidos de comunicación y diálogo.
- ESTIMULAR Y PERSEGUIR el logro de la mejor calidad de atención posible, siempre dentro de planteamientos éticos y científicos, y desde planteamientos de grupo más que individuales. Entendemos, en este sentido, que los conocimientos de las y los profesionales de nuestra Entidad no son mero resultado de la actuación individual, sino que son, principalmente, el exponente de un conocimiento compartido, construido de modo colectivo al largo de la historia de CEPRI.
- FOMENTAR un camino permanente hacia la intervención educativa y rehabilitadora en entornos lo menos restrictivos y más normalizados posibles. Entendiendo que la restricción no es sólo el resultado de unos elementos físicos o arquitectónicos, sino que también puede ser el resultado de actitudes personas de intolerancia e incompetencia. El velar de modo constante para que esto no ocurra en CEPRI, y poner los medios necesarios para ellos, no es sólo tarea de estamentos determinados, sino que es tarea ineludible de todas y cada una de las personas que configuramos nuestra Entidad.
- PROMOVER actitudes y competencias positivas que favorezcan la integración familiar y su calidad de vida.
- VELAR por la salud física y mental de cada uno de los miembros del colectivo, fomentando el cuidado de la persona y proporcionando los medios para este fin.
- FOMENTAR Y REIVINDICAR los derechos de las personas, privacidad, seguridad, economía, posesiones, decisiones, posibilidad de elección, trabajo, deberes cívicos, etc. como miembros de la sociedad.
- VALORAR Y VELAR por el mantenimiento y mejora de las instalaciones y recursos materiales necesarios en calidad, cantidad y/o adaptación que favorezcan el bienestar de todos los miembros de la Entidad.
- POTENCIAR que los hallazgos y/o materiales elaborados por CEPRI sean compartidas con otras Entidades afines desde principios de generosidad, así como reconocer en los demás el valor de sus actuaciones y la posibilidad de integrar sus conocimientos en los nuestros.

CONTEXTUALIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Edificio en el que se encuentra el Colegio, es propiedad del Ayuntamiento de Majadahonda y permanecemos en el en régimen de alquiler.

El Centro cuenta con 12 aulas concertadas: 1 de infantil, 8 de Educación Básica Obligatoria y 2 de Talleres formativos en el Centro Concertado Cepri ubicado en Majadahonda en calle San Sebastián 25 y 1 Aula estable en Centro Concertado Buen Consejo sito en Pozuelo de Alarcón.

Los espacios físicos del Colegio Cepri se encuentran repartidos en dos plantas diferentes, en la primera situamos a la entrada: recepción, el despacho de la trabajadora social, dirección y administración. A un lado del pasillo central: las aulas en tres pasillos laterales y en cada uno de ellos encontramos un cuarto de baño. Igualmente, desde cada uno de estos pasillos tenemos acceso a los patios centrales a los que se tiene acceso también desde las distintas aulas. Del otro lado del pasillo central, contamos con 1 sala multiusos que se utiliza de sala de profesores, despachos de las orientadoras y logopedas, un aula de EBO, y una sala de relajación y en los dos pasillos laterales otra zona de cuartos de baño. En el siguiente pasillo encontramos la sala de fisioterapia, y dos despachos de logopedia. Si seguimos hasta el fondo del pasillo y franqueando la puerta encontramos la zona de comedores con la zona de cocina en medio. En el pasillo al que se accede desde el comedor encontramos la sala botiquín y apoyo. Esta primera planta tiene acceso desde todos los pasillos a la zona de patio, que tenemos dividida en zona Infantil y otra para los alumnos de EBO.

En la planta baja se puede acceder a través de la escalera o el ascensor, se encuentra, unos aseos y la sala del proyecto "Vamos a Jugar". Además, también encontramos el Gimnasio y el patio de Talleres Formativos. Esta planta también cuenta con una sala de almacenaje y cuarto de limpieza.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS/AS

El Centro Educativo CEPRI atiende a alumnos con necesidades de apoyo generalizado, que presentan Trastornos del Espectro de Autismo junto con discapacidad intelectual y en ocasiones, deficiencias sensoriales (ceguera o sordera), trastornos neurobiológicos (crisis epilépticas, síndromes concretos) y/o graves alteraciones en el control de su conducta. El 92% de los alumnos son "no verbales" y el resto tienen dificultades de comunicación más o menos severa, por lo que todos necesitan sistemas de comunicación alternativa/aumentativa como apoyo, en mayor o menor medida.

Todas estas circunstancias conllevan el riesgo de limitar sus posibilidades de desarrollo personal y sus oportunidades de participación social, razón por la que las programaciones del Centro, procuran desarrollar al máximo, con los apoyos que cada alumno/a necesite, las habilidades cognitivas, la conducta adaptativa (conceptual, social y práctica), la participación social y la salud (siguiendo el modelo de la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities: AAIDD) y potenciar el aprendizaje en entornos naturales, tanto escolares como de la comunidad.

Igualmente, como misión global del Colegio CEPRI se encuentra el desarrollar acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y/o discapacidad intelectual y de sus familias, para lo cual en nuestras programaciones se incluyen técnicas de mejora de las dimensiones de calidad (siguiendo el modelo de Calidad de R. Schalock) y se está empezando a aplicar la metodología de Planificación Centrada en la Persona (PCP) con el horizonte puesto en que cada alumno y cada familia pueda tener su proyecto de vida personal.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

En nuestro centro educativo, acogemos a familias provenientes de diversas áreas de la Comunidad de Madrid. Aunque la mayoría de ellas residen en la zona oeste, como en Majadahonda, Pozuelo, El Escorial, Guadarrama... también contamos con familias de la zona sur, como Móstoles y Alcorcón, así como del centro de Madrid.

Las familias muestran una amplia diversidad en términos de estructura familiar, nivel educativo y situación económica. En nuestro centro, encontramos familias monoparentales, nucleares o extensas, en las que conviven generalmente con los abuelos. Algunas de ellas son reconocidas como familias numerosas, ya sea bajo el régimen general o especial. En ciertas ocasiones, nos encontramos con familias que tienen más de un/a hijo/a diagnosticados con discapacidad o autismo.

Además, observamos una notable variabilidad en cuanto al nivel educativo. Algunas familias tienen formación universitaria, mientras que otras sólo han completado la Educación Secundaria Obligatoria. En términos económicos, también existe una gran diversidad. Algunas familias dependen de subsidios sociales, otras trabajan como freelance, algunas tienen empleos temporales, o estables, y algunas adquieren altos ingresos por ser mandos directivos. En resumen, la diversidad es una característica destacada entre las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa.

La mayoría de las familias conocen servicios, prestaciones o beneficios vinculados a la discapacidad de sus hijos/as. Por ejemplo, han tramitado el reconocimiento de la dependencia, el grado de discapacidad y la gestión de diferentes prestaciones económicas. Estas ayudas les permiten sufragar diferentes gastos asociados con las necesidades especiales de sus hijos/as, y varían en función del grado reconocido o el porcentaje de discapacidad. Estas ayudas suelen ser utilizadas para servicios de respiro

familiar, terapias de comunicación, lenguaje, y/o actividades de tiempo libre adaptadas a sus necesidades.

En CEPRI, valoramos enormemente la participación activa de las familias. Dada la naturaleza de las dificultades asociadas a la generalización de los aprendizajes en personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), es fundamental que los padres y madres participen estrechamente en la consecución de los objetivos de aprendizaje y desarrollo.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO

Desde el año 2002, nuestro Centro está situado en el municipio de Majadahonda, a unos 17 kilómetros del centro de Madrid. Está bien comunicado por carretera a través de la A-6, o las carreteras M-40, M-50 o M-503. Además, cuenta con servicio de tren de cercanías y varias rutas de autobuses de las que alumnos y profesionales hacemos uso cuando nos desplazamos a zonas más alejadas del colegio o bien vamos a Madrid a realizar alguna actividad.

En las cercanías del Centro existen varios colegios públicos y privados, así como un par de Institutos de Educación Secundaria con los que mantenemos contacto fluido y se realizan algunas actividades de integración parcial con apoyo o actividades puntuales, como la actividad anual de Juegos de Convivencia, que organiza nuestro colegio y en los que junto a los centros ordinarios de primaria y secundaria de la zona se invita a participar a otros Centros de Educación Especial cercanos.

En nuestra comunidad, contamos con una variedad de comercios, bares, supermercados, polideportivos y áreas verdes. Estos lugares son frecuentados por nuestros alumnos durante actividades fuera del centro, como salidas para tomar el aperitivo, comprar materiales para actividades plásticas o artísticas, participar en talleres de jardinería o adquirir alimentos para el taller de cocina.

La zona en la que está ubicado el colegio cuenta en sus cercanías con dos polideportivos y una pista de atletismo. Previa petición a la concejalía de Deportes, podemos disponer de ellos para utilizar sus instalaciones en actividades deportivas (pista de atletismo, pista de patinaje, salas multiusos).

Una farmacia y un Centro de Salud, son los servicios relacionados con la salud de que disponemos en las cercanías, además contamos también un poco más distanciado con el Hospital Universitario de Puerta de Hierro.

Contamos con varios parques cercanos uno de ellos con pista de patinaje, que utilizamos cuando la organización del Centro y el tiempo lo permiten. También se encuentra en el municipio el "Monte del Pilar", zona protegida a la que solemos acudir en transporte público. Disponemos en las cercanías de una Biblioteca Pública a la que acudimos bien de visita en pequeños grupos o a las actividades de cuentacuentos que

organizan para escolares. Igualmente sucede con la Casa de la Cultura “Carmen Conde” o el Teatro “Alfredo Krauss”, participando en los certámenes de Teatro Escolar o acudiendo a representaciones organizadas para los colegios del municipio.

Las relaciones con el entorno forman parte de nuestra metodología de intervención, por lo que cada día estas relaciones con la vecindad aumentan y van siendo más fluidas.

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL CENTRO

Los profesionales del Centro conforman un equipo estable y dinámico con una media de edad de 37.5 años. El 90% son mujeres y el 10% son hombres.

Todas son personas cualificadas adecuadamente para su trabajo: maestros de educación especial, pedagogos, psicólogos, logopedas, trabajadora social, fisioterapeuta, auxiliares técnicos educativos, administrativa, gobernanta, conserje y auxiliares de limpieza. Además, también gracias a la FAM, contamos en la actualidad con una terapeuta ocupacional.

Todos los profesionales de atención directa, están formados específicamente en técnicas de intervención en trastornos del espectro del autismo.

Como grupo están comprometidos con el aprendizaje continuo que facilita la permanente formación y la mejora personal, manteniendo una actitud abierta hacia los nuevos conocimientos desde la reflexión sobre las propias limitaciones y la ilusión por compartir las experiencias profesionales y buscan la excelencia e innovación a través de la mejora continua en todas las acciones organizativas a través del compromiso profesional y ético con la promoción y generación de nuevos conocimientos aplicados al campo del autismo.

SEÑAS DE IDENTIDAD DE NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA

Desde los comienzos de CEPRI, el trabajar en equipo ha sido uno de los valores de la Entidad, ya que sabemos que la cohesión de cualquier grupo de trabajo, así como su fuerza y su eficacia, están muy relacionadas con los valores, actitudes y normas que, como tal, se compartan.

Por todo ello, y partiendo de los Valores de CEPRI, se propicia la colaboración entre los profesionales para alcanzar objetivos comunes mediante la participación e implicación en proyectos multidisciplinares que supongan la generación del conocimiento compartido.

Así mismo, se fomenta la cooperación, creando marcos de colaboración basados en la generosidad y mejora continua, que permitan llevar adelante iniciativas profesionales y organizativas para el desarrollo, la participación y el intercambio de experiencias y conocimientos.

Se mantiene un fuerte compromiso con el aprendizaje continuo, que facilita la permanente formación y la mejora personal, manteniendo una actitud abierta hacia los nuevos conocimientos desde la reflexión sobre las propias limitaciones y la ilusión por compartir las experiencias profesionales y se busca la excelencia e innovación a través de la mejora continua en todas las acciones organizativas a través del compromiso profesional y ético con la promoción y generación de nuevos conocimientos aplicados al campo del autismo.

Planteamos que un objetivo básico de la actuación educativa es propiciar los máximos niveles de independencia personal y social de cara a lograr un desenvolvimiento en los entornos menos restrictivos posibles. Nuestro colegio coincide con los planteamientos de la escuela inclusiva (Wilson, 1999), en cuanto que es una escuela abierta a la comunidad (CEIP Benito Pérez Galdós y Aula estable de CEPRI, que está ubicada en el Colegio Concertado Hogar Buen Consejo, desde el curso escolar 2016/2017), que fomenta la participación de todos sus miembros y la colaboración entre los alumnos y los docentes. Para ello llevamos desarrollando a lo largo de todos estos años proyectos como PEANA, ENTORNOS (poner descripción), y otros relacionados con el AMBITO DE LA SALUD.

En el ámbito de la salud desarrollamos a través del Proyecto “Vamos a Jugar a ...” la desensibilización ante situaciones potencialmente estresantes relacionadas con el ámbito de la salud”.

Las personas con autismo presentan limitaciones o dificultades a la hora de enfrentarse de manera normalizada a situaciones cotidianas relacionadas con el ámbito de la salud y de la higiene personal como: revisiones médicas, cortarse el pelo, hacerse un análisis de sangre, revisión ginecológica, ir al dentista, cortarse las uñas, etc. Estas limitaciones pueden aparecer por distintas razones como hipersensibilidad a estímulos táctiles, auditivos... dificultad para exponerse a situaciones nuevas, problemas de comunicación para expresar rechazo o miedo... todo esto hace que las situaciones citadas sean especialmente estresantes para nuestros alumnos.

Del objetivo principal de este programa es “Promover la salud y el cuidado personal de las personas con autismo y/o discapacidad intelectual, atendiendo sus necesidades sanitarias y favoreciendo la adquisición de hábitos saludables para su bienestar”. Otros objetivos que nos hemos planteado son:

- Proporcionar los apoyos necesarios para que nuestros alumno/as puedan beneficiarse de los recursos comunitarios (revisiones médicas, ir a la peluquería, ...) de forma periódica.
- Demostrar que, con los apoyos necesarios, toda persona puede progresar en su desarrollo y en su adaptación al entorno en el que vive.

- Detectar e identificar las situaciones potencialmente estresantes relacionadas con el ámbito de la salud y del cuidado personal.
- Conseguir la desensibilización progresiva en situación análoga y en vivo.
- Potenciar estrategias de autocontrol ante situaciones estresantes.
- Elaborar materiales idóneos para poner en marcha los bloques temáticos "Vamos a jugar a..."
- Utilizar las ventajas de las nuevas tecnologías en la práctica educativa.
- Proporcionar apoyo a las familias a través de la generalización de los aprendizajes adquiridos.
- Compartir información entre los profesionales de la salud y la educación.
- Adaptar los contextos naturales en los que se realizan estas actividades: peluquería, consultorio.

USO DE LAS TIC PLAN DIGITAL DE CENTRO

El uso de las TICS en CEPRI, se aborda desde el Plan digital del Centro, que se empieza a desarrollar por petición de la Comunidad de Madrid a nivel europeo. Gracias a este Plan podemos establecer unos claros objetivos y documentar todo nuestro trabajo de una forma más estructurada. Nuestro centro parte de una base de trabajo aplicando las Nuevas Tecnologías, ya que nuestro alumnado no utiliza libros de texto y hay que elaborar todo el material para su aprendizaje. Los medios utilizados han sido a partir de grabaciones de videos, diapositivas, y éstos han ido evolucionando y mejorando (uso de comunicadores, pizarras digitales, programas de autor, página web del centro, Apps, etc.). Desde hace varios cursos también se ha puesto en práctica un servidor de centro, para almacenar la documentación desde diferentes perfiles, facilitar el trabajo en equipo y poder acceder a archivos comunes, con fines como el poder aportar de ideas entre todos los profesionales del centro.

A partir del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, surge el programa #CompDigEdu, concretamente el denominado Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills). Es un plan digital para iniciar un proceso de transformación metodológica y de espacios, que unidos a algunas acciones formativas, produzcan una mejora de la competencia digital del profesorado, una mejora de las comunicaciones en el ámbito profesional y de las familias y, sobre todo, la implementación de nuevas metodologías, en las que la tecnología sea un medio para hacer que el alumno y la alumna, sea el principal agente activo en la construcción de sus conocimientos, así como en su desarrollo personal y social.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

En el ámbito educativo, el diseño y la implementación del proyecto educativo está intrínsecamente ligados a principios metodológicos fundamentales que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos principios, que se erigen como pilares esenciales, orientan la planificación, ejecución y evaluación de iniciativas educativas con el propósito de alcanzar objetivos específicos y promover el desarrollo integral del alumnado.

En este contexto, es crucial comprender y aplicar una serie de principios metodológicos que fomenten la efectividad, por ello damos gran importancia a aspectos fundamentales como:

- El diseño personalizado de la respuesta educativa teniendo en cuenta las necesidades, motivaciones, capacidades y ritmos individuales, sus intereses.
- La elección de áreas de interés prioritario: el fomento de la autodeterminación, las áreas del conocimiento del medio social, de la comunicación y el lenguaje, del conocimiento de las emociones, son el núcleo central donde se dirige la intervención.
- Aprendizaje significativo, el cual se refiere a la adquisición de conocimientos de manera profunda, relevante y personalizada, donde los/as alumnos/as son capaces de relacionar los nuevos conceptos con su propio contexto y experiencia, construyendo así una comprensión más sólida y duradera.

La población atendida en nuestro Centro se caracteriza por sus dificultades para entender las claves sutiles, complejas, pasajeras y variadas que regulan la relación natural interpersonal y las dificultades que presentan en abstraer información de las claves del entorno físico, tanto espacial como, especialmente temporal, hacen que, previamente a cualquier consideración de intervención en áreas concretas, se deba estructurar el centro a nivel físico y a nivel social, de manera que el alumnado pueda manejarse adecuadamente y cuente con el necesario control del medio que le permita avanzar en su desarrollo, con un clima apropiado para la relación educativa más eficaz. Es especialmente necesario que se pongan los medios para que se transmitan al hogar estos planteamientos. En este sentido, en su día elaboramos el Proyecto PEANA (Proyecto de estructuración Ambiental para niños/as con autismo. CEPRI, 1990), que pretende salvar las dificultades que presentan nuestros alumnos debido a sus alteraciones en los procesos del desarrollo que les impiden extraer del entorno, tanto físico como social, los estímulos relevantes, aquellos con significado funcional. Se trata de un proceso que sigue evolucionando al adaptarse a las necesidades de cada alumno.

Las personas con autismo necesitan de claves relevantes y sistemas para entender su mundo en el momento presente, por adelantado y hacia atrás. Intentamos crear un

entorno eliminando las barreras que les impide el control del mismo, mediante el diseño de dos áreas principales:

- El diseño de ambientes que permitan la estructuración del espacio físico (aulas, despachos, aseos...
- El diseño de claves y campos estimulares que se dirijan a la estructuración del tiempo (marcadores temporales relevantes y funcionales para el desenvolvimiento del niño).

Estos dos aspectos han de estar claramente relacionados con dos sistemas principales en la preparación de cualquier aprendizaje: en primer lugar, sistemas de feedback, de tener información de la acción realizada, de forma que se propicie la autorregulación; y, en segundo lugar, sistemas de feedforward, es decir, de ofrecer información por adelantado de lo que va a acontecer a corto, medio, y largo plazo, de forma que se potencien las competencias de predicción y de planificación futura. Por tanto, trataremos de adaptar el entorno, tanto físico como social con claves, sistemas, señales o ayudas técnicas que faciliten y promuevan un aprendizaje simplificado pero significativo y funcional.

Además, otro de nuestros fundamentos metodológicos es el desarrollo del Proyecto ENTORNOS, presentado también como Proyecto de Innovación Educativa por la Consejería de Educación de la CAM y por la Dirección General de Renovación Pedagógica del MEC. Surge de constatar en la práctica cotidiana que, en la educación de escolares con autismo, se requiere una enseñanza mediada por acciones significativas, motivantes y funcionales, frente a una enseñanza mediada por símbolos. Para afrontar estos requerimientos es necesario diseñar entornos educativamente significativos. Las acciones de los escolares dentro de esas actividades, socialmente guiados por sus maestros, serán las que permitan el avance global de su desarrollo. Esta metodología supone, por un lado, una orientación para la valoración y/o el diseño de entornos y actividades con potencialidad educativa y por otro, un método de organización de los contenidos curriculares.

Una vez decididos qué contenidos de programación proponemos para un alumno/a, nos planteamos en qué entornos y en qué actividades se pueden desarrollar. Así, un mismo objetivo se podrá trabajar desde diferentes entornos y actividades. Debemos analizar también la capacidad de un entorno para generar el proceso de aprendizaje.

- Un entorno saludable
 - Proporciona oportunidades:
 - Para compartir los lugares que definen la vida en la Comunidad.
 - Para experimentar la autonomía, la toma de decisiones y el control del entorno.

- Para aprender y llevar a cabo actividades funcionales y significativas.
- Para percibir que se ocupa un lugar válido.
- Para participar en la comunidad.
- Fomenta el bienestar.
- Respecto a las actividades, su elección viene determinada por las siguientes pautas:
 - Han de ser funcionales y significativas.
 - Han de estar ajustada a la edad, capacidad e intereses.
 - Además:
 - Han de tener un principio y un final claros.
 - Han de estar estructurada en pequeños pasos.
 - Han de asegurar el aprendizaje sin error (dependiendo de sus capacidades). Utilizaremos el “encadenamiento hacia atrás”.

Todo ello para favorecer un aprendizaje positivo, mucho más motivante. Entre sus ventajas está también el hecho de que los contextos naturales se modifican y permiten un verdadero trabajo de resolución de problemas de la vida diaria.

Si consideramos la discapacidad como el resultado de la interacción de las personas con el entorno y no como un rasgo absoluto, esta metodología cobra especial interés.

Otra de las necesidades nuestros alumnos es aprender estrategias de interacción social, de comprensión de claves socioemocionales, de sistemas de autorregulación de la propia conducta y estrategias de comunicación interpersonal. Todas ellas deben ser aprendidas en entornos naturales mediante acciones realizadas en lugares significativos y relevantes para ellos.

Las personas implicadas en la labor educativa, deberán participar de criterios de actuación unificados, con unos modos de actuación basados en claves simples, claras e inequívocas y con una actitud adecuada a las edades y características de cada uno.

La relación afectiva recíproca entre el profesor y el alumno es importante para la eficacia del proceso de aprendizaje. Es decir, hay que esforzarse por entender y ajustar los diferentes códigos y estilos que cada persona manifiesta, tanto el profesor como el alumno. El profesor, en este sentido, está obligado a esforzarse para procurar este ajuste, esta empatía.

Otro de los ejes principales de nuestra metodología es el abordaje de los comportamientos inadaptados o no adecuados de las personas con TEA. Este punto

ha sido ampliamente estudiado y desde hace varios años en CEPRI se ha llegado al consenso de enfocar la respuesta desde el modelo del APOYO CONDUCTUAL POSITIVO. El Apoyo Conductual Positivo no es un método para decidir cuál es el tratamiento conductual más adecuado, sino un conjunto de procedimientos y técnicas destinadas a cambiar el entorno para hacer que la conducta problemática sea irrelevante e inútil y, por consiguiente, hacer que la conducta alternativa socialmente adecuada sea más eficaz.

El enfoque de Apoyo Conductual Positivo hace hincapié en la necesidad de prevenir la aparición de los problemas fomentando habilidades alternativas a los comportamientos que se pretenden modificar o reducir. El objetivo fundamental es sustituir un comportamiento inadecuado por otro apropiado y que tenga la misma función (comunicativa, social, de actividad...).

Los principios de este enfoque se basan en:

- La conducta problemática tiene una función para la persona.
- La conducta problemática está relacionada con el contexto.
- Una intervención eficaz está basada en la comprensión de la persona, su conducta y contexto social.
- El plan de apoyo debe tener en cuenta los valores de la persona, respetar a su dignidad, y aceptar sus preferencias y aspiraciones.

Una de las áreas más afectadas en la población que atendemos es el de la COMUNICACIÓN, por ello nuestra metodología está basada en la enseñanza y uso de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación (SAAC) que faciliten la comprensión lingüística y del entorno y que permitan al alumno/a poder expresarse de forma efectiva, adecuada y espontánea con las personas cercanas a él/ella (familia, profesionales, compañeros...).

Los SAAC utilizados en el centro son los siguientes:

- Intervención Estructurada en Gestos Naturales.
- Sistema de Habla Signada de Benson Schaeffer.
- PECS (Frost y Bondy).
- PEANA.
- ENSEÑANZA ESTRUCTURADA. METODOLOGÍA TEACCH.

Los distintos SAAC que se utilizan en el Centro no son excluyentes entre sí, sino que se complementan, dando una mayor oportunidad a nuestros alumnos para aprender diferentes herramientas comunicativas, no limitándoles a una única modalidad.

Desde sus inicios, la preocupación de CEPRI ha estado en la línea de contemplar a la persona con discapacidad en interacción permanente y significativa con su entorno, ayudándola a desarrollar capacidades que le faciliten el formar parte activa de la sociedad en la que vive: planificando su tiempo, teniendo oportunidades para elegir, tomando decisiones y conociendo, a través de experiencias, las posibilidades que le brinda la comunidad.

Una de las áreas más comprometidas en el alumnado al que prestamos apoyo es la Comunicación y el Lenguaje. Es imprescindible fomentar esta competencia comunicativa. Para ello utilizamos múltiples códigos y no sólo el lenguaje oral para mejorar las posibilidades comunicativas. También se utilizan diferentes sistemas de expresión y comprensión: lenguaje hablado, lenguaje signado, gestos, actos motores, pictogramas, etc.

El contexto debe posibilitar que efectivamente se produzcan oportunidades “naturales” que favorezcan el uso espontáneo de las nuevas habilidades de comunicación y para ello debemos:

- Organizar y planificar situaciones de interacción que permitan diversificar las funciones comunicativas: diversas intenciones en diferentes contextos y con diferentes interlocutores.
- Hacer hincapié en el desarrollo de destrezas comunicativas y lingüísticas en contextos naturales.
- Involucrar en el proceso de enseñanza/aprendizaje a todas las personas que conviven e interactúan con el niño/a.

El empleo de SAAC viene justificada por las siguientes razones:

- Inciden en el procesamiento visual de la información, que constituye un punto fuerte en las personas con TEA.
- Favorecen la intención comunicativa.
- Estimulan la aparición del lenguaje verbal.
- Favorecen los procesos de atención.
- Favorecen la interacción social.
- Inciden en la solución de las dificultades conductuales.
- Contribuyen a una mejor comprensión del entorno.
- Favorecen la capacidad de anticipación y predicción.
- Contribuyen a una organización más “significativa” de los datos en la memoria.

- Estimulan las funciones más complejas del lenguaje: la planificación, la dirección de la acción, etc.

Elegimos el Programa de Habla Signada de B. Schaeffer para alumnos no verbales por ser un programa de comunicación total (uso simultáneo del habla y signo) diseñado para fomentar en un primer momento el desarrollo del lenguaje signado espontáneo seguido del habla signada espontánea y finalmente el lenguaje verbal espontáneo.

Para potenciar la espontaneidad que favorece la enseñanza del signo, el Programa de Habla Signada sigue ocho principios:

- a) Comenzar con la expresión de los deseos.
- b) Desenfatar la imitación y el lenguaje receptivo.
- c) Uso de la espera estructurada.
- d) Promover y favorecer la autocorrección.
- e) Evitar asociar la comunicación con el castigo.
- f) Proporcionar información indirecta.
- g) Recompensar la espontaneidad e incluirla en los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje.
- h) Enseñar el español signado usando la comunicación total.

El programa comienza con la enseñanza del uso espontáneo de la Función Imperativa del Lenguaje: función que tiene que ver con el repertorio de intereses del alumno, y por tanto la más fácil de aprender. Continúa con el desarrollo de cuatro funciones más, cada vez más complejas: Referencia, Conceptos de Persona, Interrogación y abstracción. Teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de nuestros alumnos, así como de sus intereses y necesidades, junto con la utilización del programa de habla signada se emplearán las diferentes herramientas y facilitadores comunicativos más adecuados y segmentando sus objetivos. Estos facilitadores se emplean para diversos objetivos:

- Ofrecer a la persona con TEA información por adelantado de los acontecimientos venideros.
- Favorecer la expresión del lenguaje oral y signado.
- Facilitar la comprensión del lenguaje oral.
- Proporcionar claves sobre la estructuración espacial del centro (donde está el baño, quién hay en cada estancia, etc.)

- Realización de peticiones: Entregando tarjetas con pictogramas o imágenes se pueden realizar peticiones. Programa PECS, que enseña como pedir imágenes para pedir de forma espontánea.

Para ello se proporcionan apoyos visuales y auditivos a los alumnos entre los que destacamos los siguientes:

- Pictogramas: utilizamos los pictogramas que nos facilita el portal de ARASAAC.
- Fotografías: Se emplean para informar del menú del día o de las personas que ocupan una determinada aula, entre otros.
- Signos manuales: Se emplea lenguaje oral simplificado y acompañado de signos manuales, al dirigirnos a los alumnos.
- Marcadores de colores: Los alumnos pueden tener sus sillas, perchas, etc. marcadas con un mismo color y/o su fotografía.
- Canciones: Al comenzar una actividad se canta siempre una canción corta y repetitiva que anticipe y se asocie a dicha actividad. El uso de todos y cada uno de estos apoyos se adapta de forma flexible a cada persona con TEA y permite, también, espacios y elementos comprensibles, ayudando al alumno a desenvolverse de la forma más autónoma posible favoreciendo de esta manera la accesibilidad cognitiva.

ENSEÑANZA ESTRUCTURADA. METODOLOGÍA TEACCH

Otra de nuestras líneas metodológicas es el método TEACCH. Estas siglas significan “Tratamiento y Educación de Niños con Autismo y Problemas de Asociados de Comunicación”. El objetivo de la metodología TEACCH es maximizar la adaptación de materiales y estructurar el entorno para mejorar las habilidades y destrezas funcionales del alumnado y fomentar su autonomía. La enseñanza estructurada implica adaptar el espacio, las tareas y el sistema de trabajo.

El espacio.

Es muy importante estructurar visualmente el espacio físico y hacerlo más accesible con la utilización de claves visuales, organizando y delimitando espacios de trabajo, descanso, área de informática, juego, aulas con diferentes rincones, entornos diferenciados en el centro.)

Las tareas.

Implica una propuesta de tareas cortas, variadas, manipulativas, el uso de agendas visuales, horarios o paneles individuales para anticipar qué actividad se va a hacer en cada momento, intentando minimizar los niveles de ansiedad y estrés. Es necesario que una tarea se presente con unos contenidos visuales, tenga una estructura

sencilla, comprensiva y organizada para que el alumno pueda trabajar de forma autónoma y sepa cuándo empieza y acaba esa tarea o actividad.

El sistema de trabajo.

Implica la adaptación del material para cada persona, por áreas o niveles. Suele ser un sistema de trabajo rutinario y a la vez flexible. Con el fin de facilitar la accesibilidad al proceso de enseñanza/aprendizaje, con apoyos visuales, estructura de tareas, actividades y espacios, creando rutinas y autonomía en el trabajo.

Para nosotros es importante la INCLUSIÓN, el aula no es el único entorno de aprendizaje; también lo es el patio, el comedor, el gimnasio... los entornos que nos ofrece la comunidad y cómo no, otros colegios. Hacemos actividades con otros centros ordinarios, experiencias que son incluidas en nuestras programaciones como un Entorno Educativo más que facilita objetivos de normalización y socialización recíproca. Estas actividades compartidas podemos agruparlas en distintas “modalidades”:

- Aula Estable: pretende abordar la inclusión educativa de los alumnos con Trastornos del Espectro del Autismo. Está ubicada en el Colegio Concertado Hogar Buen Consejo, desde el curso escolar 2016/2017. Cada alumno tiene una programación anual individual en la que se da respuesta a sus necesidades educativas y en la que se plantean los tiempos de estancia en el aula de TEA o en el aula ordinaria. Algunos de los objetivos de este proyecto es conseguir la inclusión de los alumnos con TEA y diversidad funcional de CEPRI, incrementar los recursos inclusivos y un entorno escolar más normalizado y menos restrictivo, mejorar la sensibilización de los alumnos sin discapacidad, proporcionar formación en TEA y diversidad funcional al claustro del Colegio Concertado Hogar Buen Consejo, posibilitar el trabajo en equipo de ambos centros educativos y sobre todo conseguir que se reconozca que los alumnos con TEA tienen derecho a una educación inclusiva.
- Patios compartidos: Algunos de nuestros alumnos acuden a un recreo del centro ordinario, con el fin de que reciban modelos adecuados de interacción y juego.
- Actividades de Integración parcial con apoyo: Participación de algunos de nuestros alumnos en las actividades de aula en el Centro Ordinario.

Las experiencias de las distintas modalidades de inclusión llevadas a cabo, resultan satisfactorias cuando son consecuencia de un diseño individualizado, que permita alcanzar los objetivos planteados, acompañado de los apoyos necesarios.

CEPRI, siempre ha tratado de ir avanzando a la par que los tiempos y los métodos lo hacían en el contexto educativo ordinario. Las TIC (Revisar) son una herramienta de motivación a la interacción social, de desarrollo cognitivo, de entretenimiento y de adquisición de múltiples habilidades.

Ofrecen un entorno y una situación controlable, son un interlocutor altamente predecible que ofrece contingencias perfectas y comprensibles. Las personas con TEA tienen una forma de funcionamiento similar por lo que les resulta una herramienta fácilmente manejable y conocido.

La Pizarra Digital Interactiva (PDI) se utilizará como una herramienta que aglutina todas estas ventajas, es un elemento de sencilla utilización para alumnos, usuarios y educadores. La PDI es una de los instrumentos más eficaces para integrar la informática, los recursos multimedia y, en definitiva, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en nuestras aulas.

Los materiales realizados con las TIC posibilitan incorporar actividades y materiales dinámicos, que permiten la interactividad, facilitan la atención conjunta, acercan el mundo que nos rodea al aula, ofrecen un refuerzo positivo inmediato que favorece la atención y disminuye la frustración ante los errores y permite proporcionar los diferentes intereses de cada alumno.

La metodología llevada a cabo en este campo será participativa, activa, motivadora e interactiva; siendo lo más importante el aprendizaje del alumnado, con la ayuda del profesor, que actuará de orientador, mediador y organizador de los aprendizajes.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

A través de nuestra práctica educativa intentamos tener en cuenta prioritariamente los intereses y deseos de nuestros alumnos, considerando a la persona por encima de su patología.

Podemos destacar los siguientes objetivos prioritarios:

- El desarrollo integral del alumno, que englobará el aprendizaje de valores, actitudes y habilidades.
- Inclusión educativa de calidad
- Desarrollo del aprendizaje como un proceso en el que la persona y el medio se relacionan, considerando como líneas centrales de nuestra actuación:
 - El control y manejo del mundo físico, lo que llamamos la eliminación de barreras psicológicas
 - El control y manejo del mundo social y cultural.
 - El control y manejo de sí mismo: autorregulación de la conducta.
 - El control y manejo de destrezas comunicativas.

- Desarrollo de habilidades de interacción mediante programas de inclusión en la Comunidad.

EDUCACIÓN INFANTIL ESPECIAL (EIE)

COMPETENCIAS ÁMBITO CRECIMIENTO EN ARMONÍA

- Conocimiento y control de su cuerpo, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir su imagen.
- Reconocimiento, manifestación y regulación de sus emociones expresando necesidades y sentimientos para alcanzar la máxima seguridad emocional y afectiva.
- Aprendizaje de modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades, para promover un estilo de vida saludable y responsable.
- Participación en interacciones sociales para construir su identidad y personalidad.

COMPETENCIAS ÁMBITO DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- Exploración, manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas.
- Desarrollo sencillo a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno.
- Reconocimiento de los elementos que forman parte de la naturaleza, mostrando interés, y cuidado.

COMPETENCIAS ÁMBITO COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- Interés por interactuar en situaciones cotidianas.
- Emplea su repertorio comunicativo para expresar sus necesidades e intenciones.
- Interpreta y comprende mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno.
- Producción de mensajes utilizando diferentes lenguajes de manera eficaz.

EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (EBO)

COMPETENCIAS ÁMBITO AUTOCONCIENCIA Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Potenciación en el conocimiento y control de su cuerpo, adecuando sus acciones a la realidad del entorno.
- Reconocimiento, manifestación y regulación de sus emociones expresando necesidades y sentimientos para alcanzar la máxima seguridad emocional y afectiva.
- Adopta modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades, para promover un estilo de vida saludable y responsable.
- Establecimiento de interacciones sociales para construir su identidad y personalidad.
- Desarrollo de procesos de regulación e interacción en el marco de la práctica motriz, haciendo uso de habilidades sociales, actitudes de respeto, trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ÁMBITO CONOCIMIENTO Y RELACIÓN CON EL ENTORNO

- Reconocimiento de las características de materiales, objetos y establece relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas.
- Desarrolla procedimientos sencillos a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder a las situaciones.
- Interpreta y resuelve situaciones de tipo matemático basados en la vida cotidiana que le permite desenvolverse en el entorno.
- Reconoce y valora los elementos que forman parte de la naturaleza, mostrando interés, para apreciar la importancia del cuidado y la conservación del entorno.
- Utiliza dispositivos y recursos digitales de forma, para buscar información y comunicarse.

COMPETENCIAS ÁMBITO COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN

- Manifestación de intereses por interactuar en situaciones cotidianas.
- Empleo de su repertorio comunicativo para expresar sus necesidades e intenciones.

- Interpretación y comprensión de mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno.
- Fomento de la intención comunicativa, mediante herramientas ajustadas a las necesidades y capacidades del alumno.

TALLERES FORMATIVOS

COMPETENCIAS ÁMBITO PERSONAL

- Conocimiento del propio cuerpo, ajustando sus acciones y reacciones al contexto de forma segura para avanzar en sus posibilidades motoras y perceptivas.
- Desarrollo de la confianza en sus posibilidades, integrando rutinas, hábitos, para fomentar estilos de vida saludable
- Empleo de recursos adecuados que permitan expresar y gestionar emociones y sentimientos, para adquirir una gradual conciencia afectiva y emocional.
- Participación en interacciones sociales que faciliten la comunicación en diferentes contextos, interpretando y comprendiendo mensajes e intenciones comunicativas para fomentar relaciones de apego positivas.
- Desarrollo de los conocimientos instrumentales adquiridos, afianzando las habilidades comunicativas, habilidades académicas y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad.
- Potenciación de hábitos vinculados a la salud corporal, el conocimiento de sí mismo, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.
- Utilización de nuevas tecnologías (tabletas, pantallas táctiles y pizarra digital) para el acceso a la información diaria.

COMPETENCIAS ÁMBITO SOCIAL

- Aprendizaje de pautas de comportamiento y responsabilidad social, ajustando su propia conducta para establecer relaciones sociales propias del contexto habitual.
- Adquisición de nociones de orientación en el espacio y gestión del tiempo, identificando los elementos del entorno, para fomentar la autonomía personal.
- Empleo del tiempo libre y de ocio, ajustando sus gustos y preferencias, como forma de interactuar con el medio.

- Afianzamiento y desarrollo de las capacidades de los alumnos, en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, cívicos y de inserción social, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.

COMPETENCIAS ÁMBITO LABORAL

- Desarrollo de hábitos personales básicos relacionados con el trabajo para facilitar y potenciar la autonomía laboral, superando las dificultades y aceptando las limitaciones.
- Desarrollo de habilidades y conocimientos adquiridos, en la realización de las tareas y en los trabajos sencillos, favoreciendo la relación y la generalización entre los distintos aprendizajes.
- Conocimiento la estructura, organización y funcionamiento básicos del taller valorando la importancia del trabajo en equipo.
- Desarrollo de las actitudes prelaborales, fomentando una actitud positiva ante la tarea y el aprendizaje de normas elementales de trabajo
- Fomento de la participación de los alumnos en contextos propios de la vida adulta: vida en el hogar, utilización de servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA. OBJETIVOS POR ETAPA

ACCIÓN TUTORIAL

La función tutorial Pensamos que es lo mismo que las funciones del profesorado designación de tutorías.

En nuestro centro todos los profesores son tutores de aula y la asignación de las aulas se lleva a cabo bajo el estudio del equipo directivo funciones del tutor/a y del orientador.

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:
 - a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados.
 - b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
 - c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
 - d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
 - f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
 - g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.
 - h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
 - i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
 - j) La participación en la actividad general del centro.
 - k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros. LOE CON LOMLOE 112.
 - l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.
2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Función del orientador: La orientación educativa se lleva a cabo por las orientadoras y la dirección del centro. Sus funciones son fundamentalmente el asesoramiento técnico y la intervención educativa dentro de la comunidad escolar.

En el colegio se cuenta con diversos protocolos que dan respuesta a las necesidades detectadas en el alumnado.

Según la LOMLOE el plan de acción tutorial tiene como objetivo principal fomentar una educación integral que atienda a las necesidades y características individuales de cada alumno con el fin de favorecer su desarrollo personal, académico y social.

Nuestros alumnos se diferencian significativamente del alumnado de centros ordinarios. En su proceso de aprendizaje se dan periodos de estacionamiento y retroceso por lo que la evaluación ha de tener en cuenta además de las características individuales, el estilo de aprendizaje y de acceso al currículo de cada alumno lo anteriormente mencionado.

El equipo multidisciplinar que atiende a cada alumno realizará trimestralmente, coordinada por el tutor, la evaluación continua y global que tendrá en cuenta su progreso por el conjunto de las áreas del currículo. En todo caso, tendrá carácter informativo, formativo y orientador del proceso de aprendizaje y servirá para la

adecuación de los recursos personales y materiales, de los tiempos y apoyos necesarios para establecer las modificaciones oportunas con el objetivo de mejorar a respuesta a las necesidades de cada alumno. Dichas evaluaciones se centrarán en los términos en la adaptación curricular de cada ámbito o área y serán cualitativas y cuantitativas en los términos C (conseguido), EP (en proceso) y NC (no conseguido).

La evaluación final aporta información importante del alumno pero debemos tener en cuenta al comienzo de cada curso lo reflejado en la evaluación final ha de contrastarse detenidamente en la evaluación final.

Se hace una evaluación final, con informe incluido para informar a las familias de la evaluación de sus hijos.

Evaluación del plan de acción tutorial.

Los distintos profesionales del equipo docente reflexionan y evalúan la práctica docente, considerando:

- Los objetivos y contenidos programados.
- Metodología utilizada.
- Las actividades diseñadas.
- Los resultados obtenidos.
- La relación establecida con el alumnado.
- La relación establecida con las familias.
- La coordinación con el Equipo de profesionales.

La evaluación de estos aspectos, los resultados obtenidos, permite conocer la adecuación o no y el nivel de eficacia conseguido en las decisiones tomadas y en las actuaciones.

ETAPA INFANTIL (3-6 años)

- Favorecer y facilitar la adaptación de los alumnos al nuevo entorno escolar mediante una inclusión progresiva en la duración de la jornada; en el tipo de actividades para conseguir que sus primeras experiencias sean las más positivas posibles, contando en todo momento con el apoyo de todas las personas del equipo de infantil.
- Aprender el uso de sistemas de apoyo visual, táctil y auditivo (PEANA) para estructurar el tiempo/espacio y comprender el entorno.

- Utilizar el lenguaje oral, signado, gestos comunicativos, PECS, y cualquier sistema alternativo para comprender y ser comprendidos, para expresar deseos, sentimientos y experiencias.
- Desarrollar hábitos de trabajo (normas sociales, atención, turnos) a través del trabajo por rincones.
- Ejercitar la coordinación visomotora y las habilidades manipulativas en diferentes entornos y actividades.
- Ejercitar las habilidades motrices en diferentes entornos y actividades.
- Observar y explorar su entorno inmediato y los elementos que lo configuran. Experimentar con formas de expresión plástica.
- Familiarizarse con el uso del lenguaje escrito, introduciéndolo a partir de sus intereses.
- Familiarizarse con conceptos lógico-matemáticos a partir de actividades funcionales.
- Desarrollar contenidos académicos, teniendo como referencia el currículum ordinario.
- Aprender actitudes básicas y rutinas de seguridad, Aprender actitudes básicas y rutinas de autonomía: cuidado, higiene.
- Aprender actitudes y habilidades relacionadas con la alimentación en distintos entornos.
- Aumentar su tolerancia a distintos tipos de comida (texturas, sabores, temperaturas, ...)
- Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo para actuar cada vez de forma más autónoma en las actividades habituales.
- Adquirir progresivamente el control de esfínteres, aprendiendo estrategias que les permitan identificar y comunicar sus necesidades.
- Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar.
- Establecer relaciones con los adultos y con sus iguales aprendiendo y aceptando las diferentes emociones básicas, tales como la alegría, el enfado y la tristeza.
- Aprender a disfrutar de las diferentes opciones de juego: sensoriomotor, social, funcional...en los diferentes entornos.
- Aprender a compartir y disfrutar de situaciones lúdicas con sus iguales.

- Aprender a representar la realidad (objetos, animales, sucesos, situaciones) y expresarlas mediante la utilización del juego de funcional, de roles...
- Aprender mecanismos básicos para regular su conducta en rutinas, actividades o juegos, mediante el uso de claves verbales, visuales o táctiles.
- Aprender a “elegir”, expresando sus preferencias en distintas situaciones.
- Disfrutar de las actividades (rincones, juegos, patios...)
- Familiarizarse y disfrutar con las celebraciones y fiestas que se celebran en el entorno escolar.
- Disfrutar de las actividades que se realizan en la comunidad.
- Participar de forma activa e inclusiva en la comunidad, aprovechando las posibilidades que nos ofrece (medios de transporte, polideportivos, eventos, otros centros educativos y de ocio...).
- Participar en actividades de dramatización, danzas y juegos de expresión corporal.
- Familiarizarse con las TICS como medio lúdico para desarrollar diferentes aprendizajes.

PRIMER CICLO (6-9 años)

- Aprender el uso de sistemas de apoyo visual, táctil y auditivo (PEANA) para estructurar el tiempo/espacio y comprender el entorno.
- Comprender y producir mensajes mediante el lenguaje oral/ signado y /o el empleo de gestos comunicativos y otros sistemas aumentativos/alternativos.
- Comprender y producir mensajes escritos sencillos atendiendo a interés individuales.
- Potenciar el aprendizaje de las rutinas diarias, asociándolas a diferentes claves visuales (pictogramas y habla signada).
- Potenciar habilidades de atención, concentración y permanencia en la tarea.
- Iniciarse en habilidades lógico-matemáticas y de aprendizaje de la lectoescritura.
- Desarrollar contenidos académicos, teniendo como referencia el currículum ordinario.

- Iniciar la identificación de gustos y habilidades personales (“cosas que me gustan” y “cosas que hago bien”) en relación a diferentes categorías: amigos, ocio, alimentos, ...
- Desarrollar progresivamente su autonomía en la realización de actividades habituales.
- Establecer relaciones con los adultos y con sus iguales aprendiendo y aceptando las diferentes emociones básicas, tales como la alegría, el enfado y la tristeza.
- Iniciarse en habilidades lógico-matemáticas, manipulando funcionalmente, actuando sobre elementos y colecciones e identificando sus atributos y cualidades.
- Ejercitar la coordinación visomotora y las habilidades manipulativas en diferentes entornos y actividades.
- Ejercitar las habilidades motrices en diferentes entornos y actividades.
- Participar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptando las normas establecidas con ayuda de diferentes soportes.
- Aprender pautas básicas de relación, con el fin de mejorar la convivencia.
- Aprender estrategias para la resolución de problemas y aplicarlas de forma cada vez más espontánea a situaciones de la vida cotidiana.
- Aprender estrategias básicas de comunicación para la resolución de conflictos, empleando los apoyos necesarios.
- Iniciar la identificación de gustos y habilidades personales (“cosas que me gustan” y “cosas que hago bien”) en relación a diferentes categorías: amigos, ocio, alimentos, ...
- Mejorar las habilidades de juego en sus diferentes categorías (juego sensoriomotor, funcional, simbólico...).
- Aprender reglas básicas y normas sociales que rigen actividades grupales de juego (juegos de mesa y cooperativos).
- Conocer el entorno inmediato natural y social, identificando los elementos más representativos.
- Participar de forma activa e inclusiva en la comunidad, aprovechando las posibilidades que nos ofrece (medios de transporte, polideportivos, eventos, otros centros educativos y de ocio...).

- Aprender las características de su propio cuerpo, desarrollando hábitos de salud y bienestar.
- Desarrollar la afectividad y sexualidad como parte integrante del niño, expresándola de forma adecuada en diferentes entornos.
- Iniciarse en la expresión de emociones y sensaciones a través de la expresión corporal y el teatro.
- Avanzar en el uso y manejo de las TICS (tecnologías de la información y la comunicación) incluyéndolas en distintas actividades.

SEGUNDO CICLO (9- 12 años)

- Aprender y/o afianzar el uso de sistemas de apoyo visual, táctil y auditivo (PEANA) para estructurar el tiempo/espacio y comprender el entorno.
- Interpretar y producir mensajes mediante el lenguaje oral/ signado y /o el empleo de gestos comunicativos y otros sistemas aumentativos/alternativos, en los diferentes entornos, atendiendo a diferentes intenciones y contenidos de comunicación.
- Interpretar y producir mensajes escritos sencillos y contextualizados atendiendo a intereses individuales, atendiendo a diferentes intenciones y contenidos de comunicación.
- Avanzar en el aprendizaje de las rutinas diarias, asociándolas a diferentes claves visuales (pictogramas y habla signada).
- Ampliar su repertorio de intereses ajustándolo a los gustos propios de su edad.
- Fomentar la autodeterminación propiciando situaciones de elección y/o toma de decisiones.
- Potenciar el aprendizaje y el trabajo de las habilidades implicadas en lectoescritura.
- Básica I Potenciar habilidades de atención, concentración y permanencia en la tarea.
- Aplicar la coordinación visomotora y las habilidades manipulativas en actividades gráficas, adaptando el tono y la postura a las características del objeto y de la acción.
- Ejercitar las habilidades motrices en diferentes entornos y actividades.
- Iniciarse en habilidades lógico-matemáticas, manipulando funcionalmente, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y

cualidades y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación.

- Familiarizarse con conceptos lógico-matemáticos a partir de actividades funcionales.
- Desarrollar contenidos académicos, teniendo como referencia el currículum ordinario.
- Aprender actitudes básicas y rutinas de seguridad, Aprender actitudes básicas y rutinas de autonomía: cuidado, higiene.
- Aprender actitudes y habilidades relacionadas con la alimentación en distintos entornos.
- Aumentar su tolerancia a distintos tipos de comida (texturas, sabores, temperaturas, ...)
- Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo para actuar cada vez de forma más autónoma en las actividades habituales.
- Adquirir progresivamente el control de esfínteres, aprendiendo estrategias que les permitan identificar y comunicar sus necesidades.
- Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar.
- Establecer relaciones con los adultos y con sus iguales aprendiendo y aceptando las diferentes emociones básicas, tales como la alegría, el enfado y la tristeza.
- Aprender a disfrutar de las diferentes opciones de juego: sensoriomotor, social, funcional...en los diferentes entornos.
- Aprender a compartir y disfrutar de situaciones lúdicas con sus iguales.
- Aprender a representar la realidad (objetos, animales, sucesos, situaciones) y expresarlas mediante la utilización del juego de funcional, de roles...
- Aprender mecanismos básicos para regular su conducta en rutinas, actividades o juegos, mediante el uso de claves verbales, visuales o táctiles.
- Aprender a "elegir", expresando sus preferencias en distintas situaciones.
- Disfrutar de las actividades (rincones, juegos, patios...)
- Familiarizarse y disfrutar con las celebraciones y fiestas que se celebran en el entorno escolar.
- Disfrutar de las actividades que se realizan en la comunidad.

- Participar de forma activa e inclusiva en la comunidad, aprovechando las posibilidades que nos ofrece (medios de transporte, polideportivos, eventos, otros centros educativos y de ocio...).
- Participar en actividades de dramatización, danzas y juegos de expresión corporal.
- Familiarizarse con las TICS como medio lúdico para desarrollar diferentes aprendizajes.
- Establecer relaciones con los adultos y con sus iguales aprendiendo y aceptando las diferentes emociones básicas, tales como la alegría, el enfado y la tristeza.
- Desarrollar contenidos académicos, teniendo como referencia el currículum ordinario.
- Continuar desarrollando habilidades/estrategias de autocontrol con el fin de mejorar su seguridad y facilitar la inserción en el grupo.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas y aplicarlas de forma cada vez más espontánea a situaciones de la vida cotidiana.
- Aprender estrategias básicas de comunicación para la resolución de conflictos, empleando los apoyos necesarios.
- Fomentar su autonomía en la realización de actividades habituales, retirando las ayudas directas de forma paulatina.
- Avanzar en la identificación de gustos y habilidades personales ("cosas que me gustan" y "cosas que hago bien") en relación a diferentes categorías: amigos, ocio, alimentos...
- Participar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptando las normas y reglas establecidas con ayuda de diferentes soportes que sirvan de apoyo a cada alumno.
- Relacionarse con los demás utilizando pautas elementales de convivencia y relación social.
- Mejorar las habilidades de juego en sus diferentes categorías (juego sensoriomotor, funcional, simbólico...).
- Aprender reglas básicas y normas sociales que rigen actividades grupales de juego (juegos de mesa y cooperativos).
- Conocer el entorno inmediato natural y social.

- Participar de forma activa e inclusiva en la comunidad, aprovechando las posibilidades que nos ofrece (medios de transporte, polideportivos, eventos, otros centros educativos y de ocio...).
- Aprender las características y posibilidades de su propio cuerpo, desarrollando hábitos de salud y bienestar.
- Desarrollar la afectividad y sexualidad como parte integrante del niño, expresándola de forma adecuada en diferentes entornos.
- Continuar desarrollando habilidades para expresar ideas, emociones y sensaciones a través de la expresión corporal y el teatro.
- Aprender a utilizar las TICS (tecnologías de la información y la comunicación) como herramienta de ocio y/o académica.

TERCER CICLO (12-16 años)

- Afianzar el uso de sistemas de apoyo visual, táctil y auditivo (PEANA) para estructurar el tiempo/espacio y comprender el entorno.
- Interpretar y producir mensajes y comunicaciones en los diferentes entornos mediante el lenguaje oral, signado, gestos comunicativos y otros sistemas alternativos con el fin de comunicar intenciones, ideas, sentimientos, opiniones de forma cada vez más espontánea.
- Interpretar y producir mensajes y comunicaciones en los diferentes entornos mediante el lenguaje escrito como forma de comunicar e informar sobre intereses, ideas, sentimientos propios de forma cada vez más espontánea.
- Aprender a obtener información a través de distintas fuentes (Internet, prensa, televisión...), para planificar su ocio.
- Ampliar su repertorio de intereses ajustándolo a los gustos propios de su edad.
- Desarrollar objetivos referidos al aprendizaje de habilidades académicas funcionales.
- Ejercitar las habilidades motrices en diferentes entornos y actividades.
- Aplicar la coordinación visomotora y las habilidades manipulativas en actividades gráficas, adaptando el tono y la postura a las características del objeto y de la acción.
- Avanzar en el desarrollo de la lectoescritura de manera funcional.

- Desarrollar habilidades lógico-matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación.
- Desarrollar contenidos académicos, teniendo como referencia el currículum ordinario.
- Establecer relaciones con los adultos y con sus iguales aprendiendo y aceptando las diferentes emociones básicas, tales como la alegría, el enfado y la tristeza.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas y aplicarlas de forma cada vez más espontánea a situaciones de la vida cotidiana.
- Fomentar la autodeterminación propiciando situaciones de elección y/o toma de decisiones.
- Fomentar su autonomía retirando las máximas ayudas posibles.
- Identificar gustos y habilidades personales ("cosas que me gustan" y "cosas que hago bien") en relación a diferentes categorías: amigos, ocio, alimentos...
- Identificar, con los apoyos necesarios, que metas quieren alcanzar para mejorar su vida, partiendo de su historia, capacidades, apoyándose en el compromiso y en poder del grupo.
- Relacionarse constructivamente con otras personas adoptando actitudes de cooperación, participación, interés y respeto, mediante el desarrollo de conductas de autorregulación.
- Desarrollar conductas de autodirección partiendo de sus propios intereses y ofreciendo oportunidades para lograr sus metas.
- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Participar y estar presentes en la vida de la comunidad y mantener relaciones sociales satisfactorias.
- Facilitar y promover el desempeño de actividades valoradas socialmente, para vivir con dignidad.
- Participar de forma activa e inclusiva en la comunidad, aprovechando las posibilidades que nos ofrece (medios de transporte, polideportivos, eventos, otros centros educativos y de ocio...).
- Conocer el medio físico y los mecanismos básicos que rigen su funcionamiento.

- Apreciar, disfrutar, respetar y conocer creencias, actitudes, valores, sobre el patrimonio natural y cultural de la comunidad, velar por su conservación y mejora.
- Contribuir activamente a un desarrollo corporal y físico adecuado a su edad, valorando, en la medida de sus capacidades, los beneficios que supone los hábitos del ejercicio físico, higiene y alimentación.
- Reconocer y aceptar los cambios corporales que se producen en la adolescencia.
- Trabajar la sexualidad y la afectividad como parte integrante del ser.
- Interesarse por los entornos físicos y sociales relacionados con la vida adulta (materiales, tareas, ocio, personas) con el fin de facilitarle su paso a la etapa de Transición a la Vida Adulta (T.V.A.)
- Desarrollar habilidades para expresar ideas, emociones y sensaciones a través de la expresión corporal y el teatro.
- Aprender a utilizar las TICS (tecnologías de la información y la comunicación) como herramienta de ocio y/o académica.

PROGRAMAS DE TALLERES FORMATIVOS (TF)

- Utilizar sistemas de apoyo visual, táctil y auditivo (PEANA) para favorecer su autonomía personal y social.
- Interpretar y producir mensajes y comunicaciones en los diferentes entornos mediante el lenguaje oral, signado, gestos comunicativos y otros sistemas alternativos con el fin de comunicar intenciones, ideas, sentimientos, opiniones de forma cada vez más espontánea.
- Interpretar y producir mensajes y comunicaciones en los diferentes entornos mediante el lenguaje escrito como forma de comunicar e informar sobre intereses, ideas, sentimientos propios de forma cada vez más espontánea.
- Avanzar en el desarrollo de la lectoescritura y generalizar su uso funcional a distintas actividades.
- Desarrollar habilidades lógico-matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación; y generalizar su uso funcional a distintas actividades.
- Ampliar su repertorio de intereses ajustándolo a los gustos propios de su edad.
- Desarrollar objetivos referidos al aprendizaje de habilidades académicas funcionales.

- Desarrollar habilidades motrices, sociales y laborales encaminadas a las actividades de empleo.
- Desarrollar habilidades motoras y rutinas que le permitan la realización de tareas y actividades del hogar de forma independiente durante su vida adulta.
- Conocer las diferentes áreas laborales que nuestra sociedad tiene.
- Desarrollar conductas de autodirección partiendo de sus propios intereses y ofreciendo oportunidades para lograr sus metas.
- Desarrollar habilidades de autogestión en las actividades de la vida diaria.
- Consolidar y generalizar las habilidades/estrategias de autocontrol aprendidas, con el fin de mejorar la sensación de seguridad en sí mismo y facilitar la inserción en el grupo social.
- Establecer relaciones con los adultos y con sus iguales aprendiendo y aceptando las diferentes emociones básicas, tales como la alegría, el enfado y la tristeza.
- Identificar gustos y habilidades personales ("cosas que me gustan" y "cosas que hago bien") en relación a diferentes categorías: amigos, ocio, alimentos...
- Identificar, con los apoyos necesarios, que metas quieren alcanzar para mejorar su vida, partiendo de su historia, capacidades, apoyándose en el compromiso y en poder del grupo.
- Desarrollar mecanismos de ayuda y respeto al otro, de participación y cooperación en tareas comunes.
- Apreciar, disfrutar, respetar y conocer creencias, actitudes, valores sobre el patrimonio natural y cultural de la comunidad, velar por su conservación y mejora.
- Desarrollar habilidades que le ayuden a participar en actividades de vida en la Comunidad.
- Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

- Participar de forma activa e inclusiva en la comunidad, aprovechando las posibilidades que nos ofrece (medios de transporte, polideportivos, eventos, otros centros educativos y de ocio...).
- Desarrollar habilidades relacionadas con la salud y la seguridad.
- Trabajar las conductas afectivo – sexuales mediante la valoración de sus necesidades, la orientación familiar u la regulación de su comportamiento.
- Desarrollar habilidades para expresar ideas, emociones y sensaciones a través de la expresión corporal y el teatro.
- Utilizar TICS (tecnologías de la información y la comunicación) como herramienta de planificación, de relación social, de cultura y de ocio.

ATENCIÓN A FAMILIAS

CEPRI ha asumido en su filosofía de apoyo a familias el Modelo de Calidad de Vida Familiar de Poston y colaboradoras, del Beach Center on Disability de Kansas. Este modelo parte de que la familia incluye a las personas que se consideran parte de la misma, ya estén relacionadas con ella por lazos de sangre, matrimonio, o no, y que se apoyan y se preocupan por los demás de forma habitual.

Este modelo se basa en cinco dimensiones principales:

1. Bienestar físico y material: Se refiere al acceso de la familia a recursos básicos como vivienda, alimentación, atención médica y servicios de apoyo financiero.
2. Bienestar emocional: Incluye aspectos como el apoyo emocional entre los miembros de la familia, la gestión del estrés y la ansiedad, y la capacidad para enfrentar los desafíos emocionales relacionados con la discapacidad.
3. Relaciones familiares: Evalúa la calidad de las relaciones dentro de la familia, incluyendo la comunicación efectiva, el apoyo mutuo y la cohesión familiar.
4. Apoyo social: Se refiere al nivel de apoyo externo que reciben las familias, tanto de amigos y familiares como de profesionales y organizaciones comunitarias.
5. Desarrollo y autodeterminación de los hijos/as: Examina el grado en que los hijos con discapacidad tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades, autonomía y autodeterminación, así como el nivel de participación en actividades educativas, recreativas y sociales.

Estas cinco dimensiones de calidad de vida familiar y el trabajo con familias nos indican la necesidad de crear recursos de apoyo hacia todos los miembros de la familia.

Es por ello que desde el Colegio CEPRI reflexionamos y consideramos importantísimo tener actividades y trabajar con y para las familias de alumnos/as con TEA, las

actividades programas y servicios que tenemos puesto en marcha, en la actualidad, para tal fin son los siguientes:

- Actividades de Apoyo Emocional:
 - Programa Familia a Familia: consiste en dar la posibilidad a los padres y madres que acaban de conocer la discapacidad de su hijo/a, o que se enfrentan a momentos de crisis puntual en las distintas etapas del ciclo vital, como es la entrada en un colegio de Educación Especial, a ponerse en contacto con unos padres/madres acogedoras que están dispuestos a compartir su experiencia como familias de hijos con autismo. Este programa se intenta poner en prácticas cada inicio de curso con las nuevas familias.
 - Escuela de Familias: son grupos estables y reducidos que se reúnen periódicamente para compartir experiencias y con el fin de optimizar sus habilidades en la educación y el desarrollo de sus hijos/as. En la actualidad son los últimos jueves de mes, de 10:15h a 12:00h, pero siempre al iniciar el curso se hace un sondeo para saber la disponibilidad de las familias participantes.
- Dinamización:
 - Jornadas, Congresos, Seminarios, Encuentros de Familias, Excursiones, etc.: son espacios de encuentro que pretenden reunir al colectivo de familias del colegio, de la asociación y/o federaciones para trabajar sobre diferentes aspectos y entornos de la persona y de la familia, compartir experiencias, conocerse mejor, etc.
- Formación:
 - Talleres monográficos: son talleres de duración determinada y carácter eminentemente práctico y lúdico-formativo.
 - Acciones formativas: son actividades con carácter formativo donde un experto expone el tema a tratar con una metodología determinada.
- Conciliación: Es un apoyo de forma temporal a la familia en la atención a la persona con discapacidad intelectual
 - Estancias de fin de semana: programadas y solicitadas por las familias
 - Escuela de Verano. Durante el mes de julio y por quincenas, con un horario de 10:00 a 17:00 donde realizan actividades lúdicas para poder conciliar la vida familiar y laboral.
 - Respiro de urgente necesidad: apoyos en el domicilio cuando un familiar directo es ingresado o fallece.

- Apoyos por horas: individuales y compartidos para familias y reuniones del Colegio y la Asociación.
- Acompañamientos (médicos, peluquería, etc.)
- Servicio de Ocio y respiro.

Desde la Asociación CEPRI se programan varios campamentos a lo largo del curso escolar, tanto en las vacaciones escolares (navidad, semana santa y verano) como en los puentes (puente de mayo, puente del Pilar, puente de todos los Santos, etc.)

- Servicio de Información y Orientación.

Proporciona información especializada y apoyo a familias para satisfacer sus necesidades y demandas, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida. Este servicio cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogos, trabajadores sociales, docentes y auxiliar técnico educativo, quienes están disponibles para ofrecer orientación detallada y especializada según cada situación.

Los apoyos que requieren las personas con autismo y discapacidad intelectual asociada y sus familias, para realizar cualquier actividad de la vida diaria, son permanentes. Lo que supone un gran esfuerzo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Los canales habituales de comunicación que se emplean con las familias son reuniones, entrevistas, circulares, agenda de ida y vuelta, correos electrónicos... Además, desde el claustro solicita su colaboración para realizar actividades conjuntas como Halloween, Carnavales, el Día de la Paz, San Valentín, El día Mundial del Autismo, etc.

AGRUPAMIENTOS

LOS CRITERIOS de agrupamiento son:

- Nivel de Competencia Curricular
- Edad cronológica
- Estilo de aprendizaje
- Integración en el grupo /compatibilidad conductual
- Necesidades de materiales y ayudas técnicas para el acceso al currículo.

Los agrupamientos se realizan con carácter general cada dos cursos académicos, tras las orientaciones dada por los profesionales del centro, por parte de la orientación y jefa de estudios.

A pesar de la continuidad de los agrupamientos de dos cursos, cada año se revisan los casos detectados que requieren cambios de grupo, y los alumnos que pasan de etapa o dejan el centro.

En las plazas disponibles se realizan las nuevas incorporaciones, según los criterios generales de agrupamiento y el número de alumnos por aula.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Los entornos educativamente significativos- que son las verdaderas aulas en cuanto a que son los espacios físicos en los que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje- son todos los espacios del Colegio y los espacios relevantes del exterior de la misma. En el Colegio: aulas, comedor, patios, aseos, gimnasio, sala de fisioterapia, sala de profesores / biblioteca. Entornos exteriores: Polideportivo, supermercado...

Esto supone una estructuración del Centro tanto a nivel físico como social, de forma que nuestros alumnos puedan manejarse independiente y adecuadamente y les permita un control del medio de manera que les sea proporcionada información constante. Para ello señalizamos el centro y los diferentes entornos con paneles informativos con pictogramas, fotos, palabra escrita. También es importante tener en cuenta que el orden en la disposición del mobiliario y de los elementos de trabajo para la realización de actividades funciona como una clave informativa más.

El Centro consta de dos plantas, en la primera nos encontramos con el hall desde donde accedemos a los despachos de administración, dirección y trabajo social y los pasillos desde los cuales accedemos a las diferentes aulas y entornos.

Partiendo del hall por pasillo central, encontramos otros tres pasillos a manos derecha donde ese encuentran por orden: dos Aulas de infantil y dos Aulas de Básica I, en el siguiente un aula de básica I, dos aulas de básica II, una de básica III; y en el último pasillo dos aulas de Básica III y dos de PTVA, el aula- taller de PTVA se encuentra en el pasillo central.

Las aulas se distribuyen en los diferentes niveles y el número de las mismas en cada uno de ellos- salvo en infantil y PTVA que son únicamente dos, varía según el curso conforme promocionan y cambian las necesidades y edades de los alumnos.

De la misma manera los agrupamientos también son flexibles siempre respondiendo a las necesidades de los alumnos, ya que en un mismo nivel se pueden mezclar para realizar distintas actividades o participan en actividades de otra aula o de otro nivel.

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS

El horario del Colegio es de octubre a mayo de 10.00 a 17.00 horas y se distribuye de manera general en jornada de mañana y tarde en diferentes tramos:

- 10.00 a 11.30
Intervención globalizada en Entornos educativamente significativos.
- 11.30 a 12.00
Recreo.
- 12.00 a 13.30
Intervención globalizada en Entornos educativamente significativos.
- 13.30 a 15.30
Comedor / Tiempo de Ocio/ Actividades extraescolares.

Coordinaciones de nivel. Atención a familias de los distintos profesionales del Centro.
15.30 a 17.00: Intervención globalizada en Entornos educativamente significativos.

El horario del Colegio de junio y septiembre es de 10.00 a 15.00 y se distribuye de manera general en diferentes tramos:

- 10.00 a 11.00
Intervención globalizada en Entornos educativamente significativos.
- 11.00 a 11.30
Recreo
- 11.30 a 13.00
Intervención globalizada en Entornos educativamente significativos.
- 13.00 a 15.00
Comedor / Tiempo de Ocio/ Actividades extraescolares.

Coordinaciones de nivel. Atención a familias de los distintos profesionales del Centro.

Los horarios de clase, tienen que ser flexibles porque dependemos de la motivación y las características de los alumnos por lo que cada tutor distribuye diferentes actividades y los tiempos dedicados a cada una conforme a esas características, motivación y necesidades de sus alumnos.

Igualmente, y con los mismos criterios el resto de servicios: logopedia, fisioterapia, orientación distribuyen el horario en sesiones grupales o individuales.

RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las dificultades y necesidades de apoyo de nuestro alumnado hacen que no siempre encontremos en el mercado recursos adaptados a las mismas, por lo que muchas veces el material es adaptado del comercial o bien elaborado por los propios profesionales del centro: agendas, materiales de fisioterapia, material informático, material dirigido a trabajar habilidades motrices, cognitivas, comunicativas, sociales....

El centro cuenta en la actualidad con tres pizarras digitales y ordenadores, tablets, Ipads en cada aula, se utiliza software de mercado, accedemos a websites y contamos con material de elaboración propia gracias al programa Smart notebook? para su uso en las pizarras digitales.

Muchos de los materiales utilizados son elaborados por los profesionales del centro ya que debido a las características de los alumnos con los que trabajamos tratamos de personalizarlos. Cada alumno tiene su propia Agenda informativa, cuadernos de PECS, cuadernos para ayudar a recordar el fin de semana, pictogramas (color o blanco y negro).

También utilizamos material didáctico comercializado tanto impreso como manipulativo que o bien se adapta a las necesidades de los alumnos o que podemos adaptar nosotros.

El servicio de fisioterapia realiza adaptaciones de mobiliario (sillas, mesas), se encarga de buscar materiales que ayuden a la prevención y mejora de problemas posturales, busca materiales adaptados para mejorar la prensión, presión y precisión en actividades de la vida diaria como tareas escolares o comedor.

RECURSOS HUMANOS

CEPRI cuenta entre su personal docente con titulares de aula, maestros de taller en Talleres Formativos y profesorado de apoyo.

Entre el personal complementario: psicólogos, logopedas, fisioterapeuta, trabajadoras sociales, auxiliares educativas (ATE) y Terapeuta ocupacional, cuidadores (patio comedor).

En el apartado de personal y servicios se cuenta con una persona de administración y un conserje, una gobernanta y dos personas de limpieza.

PERFILES PROFESIONALES Y FUNCIONES

Una de las señas de identidad de nuestro Centro Educativo y punto principal en nuestro plan de calidad que incide directamente en la práctica educativa, es la formación continua, con la participación de un alto porcentaje de los profesionales que conforman el Claustro, en los planes de formación continua que promueve la Entidad, así como los ofertados por otras entidades públicas y privadas (CTIF- a través de grupos de trabajo, seminarios y proyectos de innovación y formación en centros-), Fundae, Universidades, etc., así como la asistencia a congresos, lo que asegura una alta cualificación común que revierte en nuestros alumnos y nos permite la evaluación permanente y puesta al día de nuestra práctica educativa. En este sentido, uno de los mecanismos que pensamos que es básico en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro es el compromiso de incorporación de las experiencias educativas, tanto previas como las que estén en curso, a la acción educativa diaria.

Todos los proyectos y actuaciones que se ven reflejadas en el presente documento han necesitado de formación específica previa que hemos adaptado a nuestra realidad educativa y que revierte directamente en los alumnos.

El personal tanto docente como complementario de Cepri cuenta con la titulación requerida para su puesto (Maestro especialista en Educación Especial, logopedia, fisioterapia, psicología, integración social, trabajo social...) pero además la mayoría posee otras titulaciones y especialidades como: atención temprana, psicomotricidad, logopedia, maestro de infantil, psicología, pedagogía, etc.

- Del personal docente y funciones:

El personal docente de Cepri cuenta con la titulación de Maestro especialista en Educación Especial, pero además la mayoría posee otras titulaciones y especialidades como: atención temprana, psicomotricidad, logopedia, maestro de infantil, psicología, pedagogía, integración social etc.

Los titulares de aula son los responsables directos del grupo que tienen a cargo, serán los encargados de aplicar en consonancia con el proyecto educativo de centro los criterios de programación y actuación, de cada alumno, así como de mantener reuniones con las familias para intercambiar información, valorar las pautas de intervención y el seguimiento en el hogar.

El titular de aula velará porque el resto del equipo y en especial el profesor de apoyo y el/los auxiliares educativos conozcan las programaciones y las líneas de intervención para cada alumno y grupo en particular, siendo el coordinador de todos los profesionales que actúen en su aula esté el o no presente. De igual modo tendrá que facilitar la formación e información de los voluntarios que estén en su grupo.

Otra de las funciones del titular de aula, en coordinación y/o con el apoyo del resto del personal complementario, será mantener contacto con las familias, para que la línea de trabajo este consensuada con ellas y establecer compromisos de trabajo por ambas partes. Estas tendrán la oportunidad de estudiar con tiempo la programación individual y sobre ella hacer las aportaciones y sugerencias oportunas.

- Los profesores de Apoyo:

El profesorado de apoyo apoya a los titulares de aula en diferentes actividades y da apoyo individualizado a aquellos alumnos que más lo requieren en coordinación con los tutores y orientadores. Además, son los responsables de llevar a cabo y evaluar los Programas de Inclusión en otros Centros.

- Del personal complementario:

Dentro del personal complementario los logopedas serán los responsables y/o coordinadores del área de comunicación, para todos los alumnos, reciban sesiones individuales o de grupo. También, diseñaran y consensuaran junto con los titulares de aula los objetivos que se incluyan en las programaciones del aula en esta área.

Los orientadores serán los responsables del diagnóstico y seguimiento de los alumnos del centro y sus familias, elaboración de informes. Supervisarán las intervenciones que se realizan con los alumnos mediante reuniones de coordinación con tutores, por niveles o generales de todo el equipo de profesionales de atención directa.

El servicio de fisioterapia dará la orientación necesaria: a los profesores, sobre cualquier dato relevante de cada alumno, a todos los profesionales del Centro, sobre educación postural con fines preventivos, a las familias, sobre el cuidado y recomendaciones relacionadas con su situación funcional. Organizan la atención destinada a los alumnos dirigiendo el tratamiento individualizado a aquellos que por sus características se consideren prioritarios y ofrecer un servicio abierto a todos los que no requieran una atención tan personalizada. Participan en las reuniones de trabajo convocadas en el centro.

Los A.T.E forman parte del equipo de atención directa, siendo su labor fundamental para el buen desarrollo y consecución de objetivos planteados con los alumnos. Sus principales funciones son: intervención educativa con los alumnos en colaboración y bajo supervisión del tutor, reforzar aprendizajes individuales y grupales, colaborar en la elaboración de materiales, atención en patios, atención en servicios complementarios de comedor y ruta, coordinación con todo el equipo de profesionales.

El Departamento de Trabajo Social se encarga de realizar una evaluación exhaustiva para conocer las necesidades y prioridades de las familias, dando orientación individualizada a las mismas y diseñando la intervención junto con ellas. Esta información trata, principalmente, sobre cómo acceder y tramitar ayudas, prestaciones, recursos y diferentes demandas, como por ejemplo, iniciar, tramitar y renovar la situación de Dependencia y el Certificado de Discapacidad, el título de familia numerosa, asesoramiento sobre medidas judiciales de apoyo, búsqueda de apoyos en entornos naturales, actividades de ocio y tiempo libre, servicios de respiro familiar, acompañamientos a la familia para conocer y visitar centros de día para alumnos que vayan a finalizar la etapa escolar, etc. También asesora, ayuda y acompaña a la familia para realizar reclamaciones en trámites desestimados, como becas, prestaciones de la seguridad social o cualquier recurso referente a los/as alumnos/as del centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desayuno

El servicio de atención en desayuno se ofrece a todas las familias que lo deseen de 9.00 a 10.00.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Comedor

El tiempo de comedor en los meses de Octubre-Mayo se distribuye en dos turnos de 13.30 a 14.30 y de 14.30 a 15.30. Y en los meses de Septiembre y Junio los turnos varían y son de 13.00 a 14.00 y de 14.00 a 15.00.

El comedor se considera horario no lectivo, aun así, para nosotros este servicio es educativo, por lo que los tutores elaboran y supervisan los objetivos de este servicio.

El servicio de comidas es ofrecido por un catering, que se encarga de elaborar los menús respondiendo a las necesidades alimenticias del alumnado: intolerancias, alergias, dietas... y es supervisado desde el colegio por la Gobernanta. La atención al alumnado en el comedor la lleva a cabo el personal auxiliar y el resto de los profesionales de forma rotativa.

Transporte

El Centro cuenta actualmente con un servicio de ruta. Sus usuarios residen en Madrid principalmente, ya que actualmente es el trayecto que cubre. La ruta sale desde Atocha a las 9.00 de la mañana, pasa por distintos puntos del centro de Madrid llegando hasta

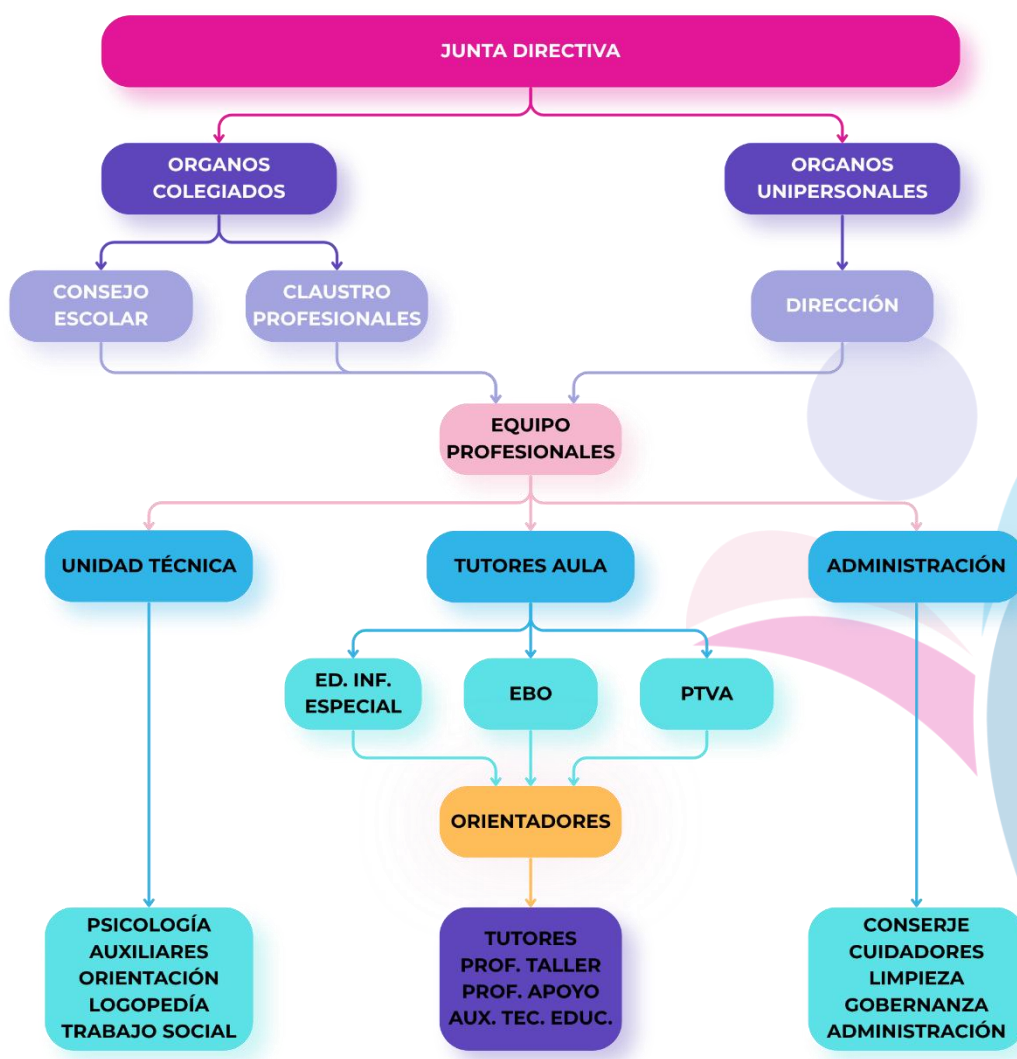
el colegio a las 10.00. Por la tarde realiza el recorrido inverso, saliendo del colegio a las 17.00 y llegando a Atocha a las 18.00.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Actualmente se realiza una actividad de danza impartida por la Asociación Dan-zass a la que se pueden apuntar todos los alumnos que lo deseen. La actividad se realiza un día a la semana en horario de 13.30 a 14.30 y de 14.30 a 15.30 y se reparten en grupos en función de la edad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ORGANIGRAMA Y FUNCIONAMIENTO



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo del Centro lo integran la directora, las orientadoras y la trabajadora social.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

El Consejo Escolar de CEPRI está compuesto por los siguientes miembros: Dirección del centro, 4 representantes familias, 3 representantes de la titularidad, 1 representante del personal complementario y de administración y servicios, 4 representantes de los titulares de aula.

En todo caso, el número de personas de que debe constar el Consejo Escolar de cada centro será proporcional al número de alumnos y está establecido claramente en la normativa vigente.

FUNCIONES

Las funciones del Consejo Escolar están reguladas y establecidas en la LODE (Ley Orgánica reguladora del derecho a la educación, 1985,) específicamente en el artículo 57 de la misma.

- Intervenir en la designación y cese de la Directora del Centro Concertado de Educación Especial CEPRI (conforme al artículo 59)
- Intervenir en la selección y despido del profesorado del C.C.E.E CEPRI estableciendo los criterios de selección (conforme al artículo 60)
- Garantizar el cumplimiento de las normas generales sobre admisión de los alumnos/as. En nuestro caso, los alumnos acceden al centro por dictamen de escolarización del equipo específico y/o del equipo de zona.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia de todos los que participan en la vida del centro.
- Aprobar el presupuesto del Centro en lo que se refiere tanto a los fondos provenientes de la Administración como a las cantidades autorizadas, así como la rendición anual de cuentas.
- Evaluación y aprobación de la programación general del Centro que con carácter anual elabora el equipo directivo del Centro.

- Proponer, en su caso a la Administración la autorización para establecer percepciones a los padres de los alumnos/as por la realización de actividades escolares complementarias.
- Participar en la aplicación de la línea pedagógica global del Centro, elaborar directrices de programación de actividades complementarias escolares extraescolares, y servicios, así como intervenir, en las mismas.
- Establecer criterios sobre participación del C.C.E.E CEPRI en actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Generar relaciones de colaboración con otros Centros e Instituciones, con fines culturales y educativos.
- Supervisar la marcha general del C.C.E.E CEPRI en los aspectos administrativos y docentes. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro (Cuestionarios de familias), la evolución de los alumnos y los resultados de la evaluación que del centro realice la Administración educativa.

MIEMBROS QUE LO CONFORMAN

- La directora.
- Tres representantes del titular del centro. Cuatro representantes de los profesores.
- Cuatro representantes de los padres o tutores de los alumnos.
- Un representante del personal de administración y servicios. En los centros específicos de educación especial se considerará incluido en el personal de administración y servicios el personal de atención educativa complementaria.

El Consejo Escolar del C.C.E.E CEPRI, se renueva por mitades cada dos años, sin perjuicio de que se cubran hasta dicho término las vacantes que se produzcan.

El Consejo Escolar se reúne cada vez que es necesario dar salida a alguna de las cuestiones en las que se precisa su intervención, o cuando los miembros lo solicitan bien por su propio criterio o por la necesidad o sugerencia planteada por familias o profesionales.

Se agrupan los temas, y se elabora un calendario aproximado de reuniones. La media suele ser de cinco o seis reuniones por curso escolar.

El Consejo Escolar del C.C.E.E CEPRI envía una circular informativa a principio de curso a las familias facilitándoles, los teléfonos de los Miembros del Consejo, para que puedan contactar fácilmente con ellos.

Las familias también cuentan con un buzón en la entrada del Centro, y con las mochilas de sus hijos/as para aportar sugerencias, quejas, temas a tratar etc. En ambos casos basta con incluirlas en un sobre dirigido a Dirección o Consejo Escolar.

CLAUSTRO

El Claustro de profesionales es el órgano propio de participación de todos los profesionales de atención directa, es decir los docentes y el personal complementario, que en nuestro Centro son los siguientes: ocho titulares de aula, dos profesores de taller, dos profesores de apoyo, tres logopedas, dos psicólogos, siete auxiliares técnico-educativos, dos fisioterapeutas y una trabajadora social. La periodicidad de las reuniones estará sujeta a las necesidades concretas, pero en cualquier caso habrá al menos una al trimestre.

El Claustro de profesores tendrá las siguientes competencias:

- a) Su competencia es programar, proponer, discutir, analizar y aprobar todos los temas relacionados con la práctica educativa y la organización del Centro.
- b) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- c) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- d) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutorías, evaluación y seguimiento de los alumnos.
- e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- f) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.
- g) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- h) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución de los alumnos y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- i) Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- j) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- k) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

- l) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.LKKL.

EQUIPO EDUCATIVO

Una de las señas de identidad de nuestro Centro Educativo y punto principal en nuestro plan de calidad que incide directamente en la práctica educativa, es la formación continua, con la participación de un alto porcentaje de los profesionales que conforman el Claustro, en los planes de formación continua que promueve la Entidad , así como los ofertados por otras entidades públicas y privadas (CTIF- a través de grupos de trabajo, seminarios y proyectos de innovación y formación en centros-), la Fundación Tripartita, Universidades, etc., así como la asistencia a congresos, lo que asegura una alta cualificación común que revierte en nuestros alumnos y nos permite la evaluación permanente y puesta al día de nuestra práctica educativa. En este sentido, uno de los mecanismos que pensamos que es básico en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro es el compromiso de incorporación de las experiencias educativas, tanto previas como las que estén en curso, a la acción educativa diaria.

Todos los proyectos y actuaciones que se ven reflejadas en el presente documento han necesitado de formación específica previa que hemos adaptado a nuestra realidad educativa y que revierte directamente en los alumnos.

El personal tanto docente como complementario de Cepri cuenta con la titulación requerida para su puesto (Maestro especialista en Educación Especial, logopedia, fisioterapia, psicología integración social, trabajo social.) pero además la mayoría posee otras titulaciones y especialidades como: atención temprana, psicomotricidad, logopedia, maestro de infantil, psicología, pedagogía, etc.

EL PERSONAL DOCENTE Y FUNCIONES

Los titulares de aula son los responsables directos del grupo que tienen a cargo, serán los encargados de aplicar en consonancia con el proyecto educativo de centro los criterios de programación y actuación, de cada alumno, así como de mantener reuniones con las familias para intercambiar información, valorar las pautas de intervención y el seguimiento en el hogar.

El titular de aula velará porque el resto del equipo y en especial el profesor de apoyo y el/los auxiliares educativos conozcan las programaciones y las líneas de intervención para cada alumno y grupo en particular, siendo el coordinador de todos los profesionales que actúen en su aula esté el o no presente. De igual modo tendrá que facilitar la formación e información de los voluntarios que estén en su grupo.

Otra de las funciones del titular de aula, en coordinación y/o con el apoyo del resto del personal complementario, será mantener contacto con las familias, para que la línea de trabajo este consensuada con ellas y establecer compromisos de trabajo por ambas

partes. Estas tendrán la oportunidad de estudiar con tiempo la programación individual y sobre ella hacer las aportaciones y sugerencias oportunas.

Además, trabajan de forma continua con las familias, a través de cuadernos y/o web con información diaria, reuniones periódicas, asesoramiento para la puesta en práctica y generalización de los objetivos trabajados en el colegio a los distintos entornos en los que se desenvuelve el alumno/a.

El profesorado de apoyo apoya a los titulares de aula en diferentes actividades y de forma individualizado a aquellos alumnos que más lo requieren en coordinación con los tutores y orientadores. Además, son los responsables de llevar a cabo y evaluar los Programas de Inclusión en otros Centros.

PERSONAL NO DOCENTE

Dentro del personal complementario los logopedas serán los responsables y/o coordinadores del área de comunicación, para todos los alumnos, reciban sesiones individuales o de grupo y elaborarán programas individuales de comunicación y lenguaje para cada alumno. También, diseñarán y consensuarán junto con los titulares de aula los objetivos que se incluyan en las programaciones del aula en esta área.

Además, se trabaja con las familias, a través de reuniones periódicas, asesoramiento para la puesta en práctica de los sistemas, formación... que facilitan la inclusión y generalización de los objetivos trabajados en el colegio a los distintos entornos en los que se desenvuelve el alumno/a.

Los orientadores serán los responsables del diagnóstico y seguimiento de los alumnos del centro y sus familias, elaboración de informes, supervisarán las intervenciones que se realizan con los alumnos mediante reuniones de coordinación con tutores, por niveles o generales de todo el equipo de profesionales de atención directa. Elaboran informes para servicios médicos, certificados de discapacidad, dependencia...

El servicio de fisioterapia valora de forma individual a cada alumno del Centro y organizan la atención destinada a los alumnos dirigiendo el tratamiento individualizado a aquellos que por sus características se consideren prioritarios y ofrecer un servicio abierto a todos los que no requieran una atención tan personalizada. Dan orientación necesaria a los profesores, sobre cualquier dato relevante de cada alumno. También asesora a todos los profesionales del Centro, sobre educación postural con fines preventivos y a las familias, sobre el cuidado y recomendaciones relacionadas con la situación funcional del alumno... Participan en las reuniones de trabajo convocadas en el centro y coordinan las sesiones semanales de natación, gimnasia o Escuela de Espalda.

Los A.T.E forman parte del equipo de atención directa, siendo su labor fundamental para el buen desarrollo y consecución de objetivos planteados con los alumnos. Sus

principales funciones son: intervención educativa con los alumnos en colaboración y bajo supervisión del tutor, reforzar aprendizajes individuales y grupales, colaborar en la elaboración de materiales, atención en patios, atención en servicios complementarios de comedor y ruta, coordinación con todo el equipo de profesionales.

El Departamento de Trabajo Social junto con el Equipo de Orientación, Dirección y el Claustro, realiza un Servicio de Apoyo a la Familia (SAF), que pretende mejorar la calidad de vida de los alumnos y de sus familias. Todas las familias del Centro Educativo reciben información semanal del Departamento de Trabajo Social, a través de correos electrónicos o llamadas telefónicas, y pueden solicitar siempre que necesiten una reunión presencial.

Además personal docente como el no docente lleva a cabo una colaboración interdisciplinaria, para trabajar en colaboración con todos los profesionales del centro educativo, para abordar de manera integral las necesidades de cada alumno/a y familia.

LA EVALUACIÓN

DE LOS ALUMNOS

Respecto a la evaluación de las acciones de atención a los alumnos, partimos del diseño personalizado, teniendo en cuenta las necesidades, motivaciones y ritmos individuales. Al comienzo de cada curso, y antes de que estén los alumnos en el Centro se analizan los informes y/o grabaciones, de cada alumno y se mantienen reuniones entre los distintos profesionales que han sido referentes el curso anterior y los que lo van a ser este (tutores, logopedas, profesores de apoyo, orientadoras, fisioterapeutas); en los primeros días del curso se complementa la información con la observación y/o valoración que se necesite y con estos datos, los tutores, logopedas y fisioterapeutas, realizan una programación individual que supervisan las orientadoras, en la que se plasman los objetivos que se quieren cubrir con cada alumno. Esta programación se entrega a las familias para que la revisen y aporten sugerencias si lo consideran necesario, y se consensua con ellos en la reunión individual del primer trimestre.

Semanalmente se mantienen reuniones de coordinación entre todos los profesionales que intervienen con el alumno, en las que revisa la marcha de cada uno de ellos con el objetivo de realizar una evaluación continua y poder modificar, si es necesario, lo programado. De esta manera la evaluación es continua y se da respuesta rápida a las necesidades individuales que van surgiendo.

DE LOS DEPARTAMENTOS DEL COLEGIO

El Consejo Escolar y la Dirección del Centro es el encargado de revisar y analizar, el resultado de la evaluación que realizan las familias y profesionales al finalizar el curso, a través de un cuestionario de evaluación de los diferentes servicios del Colegio.

En el que expresan, cuantitativa y cualitativamente, su opinión respecto a las actividades, servicios, recursos, metodología, etc. Estos resultados, junto con las propuestas de mejora y las medidas correctoras, si fueran necesarias, se plantean en la Memoria del curso y se recogen en la programación general del curso siguiente.

LA COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Se establecen relaciones institucionales y colaboraciones con diferentes entidades públicas y privadas como Federación Autismo Madrid, Confederación Autismo España, Federación Plena Inclusión Madrid, Fundación ONCE, Ayuntamiento Majadahonda, Hospital Universitario Puerta de Hierro, Policía y Unidad de Extranjería de Majadahonda, Dirección de Área Territorial (DAT oeste), Equipos de Orientación (EOEP) de otros municipios, PTSCs, Trabajadores/as sociales de primera atención, colegios y hospitales. También existe una coordinación con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae) con el fin de impulsar, gestionar y tramitar cursos formativos para los profesionales. Además, se colabora con institutos y diversas universidades para establecer acuerdos que permitan recibir estudiantes en prácticas de diversas especialidades, tales como Magisterio con especialización en Pedagogía Terapéutica, Psicología, Ciclos Formativos de Grado Superior en Integración Social, Trabajo Social, entre otros.

Por otro lado, se lleva a cabo un contacto continuado con empresas colaboradoras como son La Caixa, el Banco Mediolanum, Linde Material Handling Ibérica S.A., Asociación Centro Escandinavo, Grupo CAE, etc.

EL PLAN DE CALIDAD

La Asociación Cepri, como organización que busca una continua mejora y avance, considera esencial para la consecución de sus objetivos plasmados en la misión y valores de la Asociación, la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO, cumpliendo con sus requisitos e involucrándose en una política de mejora continua que nos permita ser cada día un poco mejores.

Los valores esenciales que definen la política de calidad de CEPRI, son:

- Investigar las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad, adecuando los servicios prestados a todas las nuevas situaciones derivadas de nuestra investigación.
- Hacer de nuestro personal el mejor instrumento de mejora de la calidad de nuestro servicio, atendiendo sus aportaciones, formándoles y motivándoles para obtener más eficacia y calidad en todas nuestras actividades.

- Garantizar la transparencia en la gestión, las decisiones y el manejo de la información que no sea de carácter privado, fomentando la participación de todos los colectivos de la Asociación, en el nivel que les corresponda.
- Garantizar que las opiniones y propuestas de las familias sean escuchadas y atendidas, buscando el bien común de la Asociación por encima del individual y exigiendo calidad en los servicios.
- Promover la calidad en los servicios y en el funcionamiento de la Asociación, destinando para ello los recursos adecuados, así como defender activamente los derechos de las personas con TEA y sus familias y promover medidas de mejora de su calidad de vida, velando para que se dispense un trato digno a todos ellos, familiares, profesionales y voluntarios de la Asociación.
- Establecer un sistema de evaluación de los indicadores que permita definir los objetivos para los años siguientes años, asegurando la mejora continua de la organización.
- Revisar esta política de calidad para su continua adecuación a la realidad operativa de esta institución, comprometiendo activamente a todo el personal con los procedimientos de calidad que se adopten.

Para asegurarnos el cumplimiento de dicho Plan el centro se somete a auditorías internas anuales y auditorías externas cada dos años.



LA LIBERTAD NO SIGNIFICA NADA,
A MENOS QUE SIGNIFIQUE
LA LIBERTAD DE SER DIFERENTE.

MARTY RUBIN

